



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, ANUAL CON CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA PARA LA REALIZACIÓN DE "PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"; QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD" REPRESENTADO POR EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; Y POR LA OTRA PARTE LA C. MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATISTA"; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "LA ENTIDAD" DECLARA QUE:

I.1 ES UNA "ENTIDAD" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2 CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 251 A Y 268 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO A, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN XV INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PODER OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTE LA FE DE EDUARDO FRANCISCO GARCIA VILLEGAS CORDERO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIÉN ACTÚA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA CORDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTIDÓS, MISMO QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS , BAJO EL FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO 40, 41, 45, Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, CON R.F.C. [REDACTED] ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE POR ELLO SEA NECESARIO UN CONVENIO MODIFICATORIO.

- I.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NUMERAL 2.3 DE LA POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO LA LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON R.F.C. [REDACTED] FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA REQUIRENTE.**
- I.4 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL NUMERAL 5.14, INCISO B); 5.15, INCISO B); DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. [REDACTED] FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**
- I.5 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL LIC. EDUARDO ARELLANO NAVA, CON R.F.C. [REDACTED] FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO AREA TECNICA.**
- I.6 DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 2.58, 5.35 Y 5.36 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO AL ING. JUAN MANUEL RODRIGUEZ IBAÑEZ, SUBJEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD, CON R.F.C. [REDACTED] FACULTADOS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO RESIDENTE DE OBRA.**
- I.7 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NÚMERO IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025 DE CARÁCTER NACIONAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN**

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I; 27 FRACCIÓN II, 41, 42 FRACCIÓN VII Y 44, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, "LOPSRM", Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.8 "EL INSTITUTO" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO 0000220864-2025, DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2025, EMITIDO EL MAESTRO JOSE TRINIDAD ROSAS OLMEDO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS (ANEXO 3).

I.9 CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° IMS421231145.

I.10 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N; ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO; COLONIA CENTRO; TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50000 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. "EL CONTRATISTA", DECLARA QUE:

II.1 [REDACTED]

II.2 QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA "LOPSRM" Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE TERAPIA INTENSIVA EN UNIDADES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, LA NOM-025-SSA3-2013, QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS EN UNIDADES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN DE LOS OOAD; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE CORREN

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

Se testa DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con el artículo 115 párrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

AGREGADOS AL PRESENTE CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, LOS CUALES CONSISTEN EN:

1. **PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, Y TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.
2. **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
3. **DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO:** DOCUMENTO QUE ACREDITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
4. **FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
5. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL:** DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA AL CONTRATISTA, EN EL QUE SE MUESTRA EL ESTATUS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON EL IMSS.
6. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES:** REPORTE EMITIDO POR EL SAT QUE PERMITE CONSULTAR DE MANERA INSTANTÁNEA LA SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.
7. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT:** DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA AL CONTRATISTA, EN EL QUE SE MUESTRA EL ESTATUS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON EL INFONAVIT.
8. **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA:** ANEXO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3 QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CIGR760825DZ5

CUENTA CON SU REGISTRO PATRONAL [REDACTED]

II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN CALLE SAN LUIS POTOSI S/N HUITZILA TIZAYUCA HGO, TIZAYUCA HIDALGO, MEXICO, C.P. 43820 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

"LA ENTIDAD" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZARLOS DE CONFORMIDAD CON:

1. PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
3. LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)"

Se testa REGISTRO PATRONAL por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con el artículos 115 párrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

4. LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN II.2, QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO.
5. LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO, Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN DE TERAPIA INTENSIVA EN UNIDADES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, LA NOM-025-SSA3-2013, QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS EN UNIDADES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN DE LOS OOAD; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE CONTRATO.

LOS CONCEPTOS DE TRABAJO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARÁN A CABO POR “EL CONTRATISTA”, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, ACUERDAN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE PACTEN PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CONFORME AL “PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS” QUE SE AGREGA COMO (ANEXO 1) INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

“EL CONTRATISTA” SE COMPROMETE A QUE LA EJECUCIÓN Y LOS TRABAJOS SE SUJETARÁN A:

- LA LEGISLACIÓN MEXICANA;
- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
- EL PROYECTO EJECUTIVO;
- SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS;
- LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE CONTRATO Y EN SU CASO LOS QUE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES AL MISMO, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y
- LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO:

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$12,626,084.99 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$2,020,173.60 (DOS MILLONES VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE \$14,646,258.59 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.).

TERCERA. ANTICIPOS:

PARA EL PRESENTE CONTRATO "LA ENTIDAD" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL CONTRATISTA."

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, MISMOS QUE SE ACOMPAÑARÁN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 132 DEL RLOPSRM; CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE OBRA E IMPORTES DE CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADA, ENTRE OTROS DE: NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS, NOTAS DE BITÁCORA DONDE SE HUBIERE REGISTRADO EL TRABAJO OBJETO DE LA ESTIMACIÓN, CONTROLES DE CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO, FOTOGRAFÍAS, ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES POR ESTIMACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" AL RESIDENTE DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE (ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES) QUIEN DEBERÁ EFECTUAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS, DENTRO DE DICHO PLAZO POR EL RESIDENTE DE LA ENTIDAD, ESTAS SE RESOLVERAN Y, EN SU CASO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE POR LA "ENTIDAD", EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA Y QUE "EL CONTRATISTA" HAYA PRESENTADO LA FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI) CORRESPONDIENTE. EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A LA CUENTA DE CHEQUES CON CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA, DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ELECCIÓN DE "EL CONTRATISTA" QUE NOTIFIQUE OPORTUNAMENTE A "LA ENTIDAD".

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE "LA ENTIDAD" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA

DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DE "EL CONTRATISTA" ESTÁ CONTRATADA CON CITIBANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER, BBVA BANCOMER O SCOTIABANK, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, "EL INSTITUTO" REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN. S.A. DE C.V.

PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR SU PETICIÓN POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, UBICADO EN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, ESQUINA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO 8:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, NÚMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR "LA ENTIDAD".

LAS AUTORIZACIONES Y PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERÁN REVISABLES E INDEPENDIENTES ENTRE SÍ Y, POR LO TANTO, CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERÁ SOLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR "EL CONTRATISTA" PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, "LA ENTIDAD", DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CONTRATISTA" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR Y SE EFECTUARÁ LA ANOTACIÓN EN LA BITÁCORA. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LOPSRM.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "LA ENTIDAD" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DEL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

EN EL CASO QUE "EL CONTRATISTA" NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ A LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DE "EL CONTRATISTA".

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL CONTRATISTA" SE ORIGINA UN ATRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES, "LA ENTIDAD", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO "LAS PARTES" TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO "LA ENTIDAD" A SOLICITUD DEL CONTRATISTA DIFERIRÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

TRABAJOS Y SE FORMALIZARÁN A TRAVÉS DEL CONVENIO RESPECTIVO, LO CUAL DEBERÁ DOCUMENTARSE Y REGISTRARSE EN LA BITÁCORA.

NO PROCEDERÁ DICHO DIFERIMIENTO CUANDO EL RETRASO EN EL PAGO DERIVE DE CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “LA ENTIDAD”.

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE “EL CONTRATISTA” SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR O CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVO, LA “OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”, LA “OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT”, Y LA “CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT”.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO DE 81 DÍAS NATURALES, PACTÁNDOSE COMO FECHA DE INICIO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, Y DE CONCLUSIÓN, A MAS TARDAR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, Y DE VICIOS OCULTOS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

“EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **INDIVISIBLE** POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS:

“EL CONTRATISTA” EN EL ACTO DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS EXHIBIRÁ LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LOPSRM**, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE **DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DICHO ACTO**.

“EL CONTRATISTA” A SU ELECCIÓN, PODRÁ EXHIBIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL **DIEZ POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL **CINCO POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL **CINCO POR CIENTO** DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO, POR CUALQUIER DEFECTO QUE RESULTARE EN LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **“EL CONTRATISTA”**.

PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, SIN IVA, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL MISMO MONTO, EN FIDEICOMISO ESPECIALMENTE CONSTITUIDO PARA ELLO. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 66, DE LA LEY.

UNA VEZ TRANSCURRIDOS **LOS DOCE MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE, DURANTE SU VIGENCIA, NO HAYA SURGIDO RESPONSABILIDAD A CARGO DE **“EL CONTRATISTA”**, LA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR VICIOS OCULTOS SE CANCELARÁ AUTOMÁTICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **66 DE LA “LOPSRM”**.

DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE (EN SU CASO):

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE GARANTÍA, EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, A FAVOR DE LA ENTIDAD, PARA CADA EQUIPO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE VEINTICUATRO MESES, A PARTIR DE QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRE INSTALADO, PROBADO, PUESTA EN MARCHA Y RECIBIDO POR EL IMSS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

“LA ENTIDAD” SE OBLIGA A PONER OPORTUNAMENTE A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO EL INMUEBLE EN QUE DEBA LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, HACIÉNDOLO CONSTAR **EN LA BITACORA**. EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE “LA ENTIDAD” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

“LA ENTIDAD” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE HAYA SEÑALADO QUE QUEDABAN A CARGO DE “EL CONTRATISTA”.

OCTAVA. SUPERINTENDENCIA:

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A DESIGNAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AL “**SUPERINTENDENTE**”, QUIEN DEBERÁ PERMANECER EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, ESTARÁ FACULTADO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TOMARÁ LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE RLOPSRM Y LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II DEL MISMO REGLAMENTO.

“LA ENTIDAD” SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL “**SUPERINTENDENTE**” DE LOS TRABAJOS, Y “EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

NOVENA. DESIGNACION DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

“LA ENTIDAD” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE EL CONTRATISTA Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”.

LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TENDRÁ LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL RLOPSRM, Y EFECTUARÁ LOS REGISTROS EN LA BITÁCORA CONFORME AL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO.

DÉCIMA. DE LA BITÁCORA:

LA BITÁCORA ES EL INSTRUMENTO TÉCNICO QUE CONSTITUYE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE **“LAS PARTES”**, EN LA CUAL SE REGISTRARÁN LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL RESIDENTE DEBERÁ ABRIR LA BITÁCORA CON UNA NOTA DE APERTURA PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ES OBLIGATORIO PARA **“LA ENTIDAD”** Y **“EL CONTRATISTA”**. SU ELABORACIÓN, ANOTACIONES, CONTROL Y SEGUIMIENTO, SE HARÁ POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR EL RESIDENTE Y EL SUPERINTENDENTE, **A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE**, QUIENES PARA SU USO DEBERÁN CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 BIS DE LA LOPSRM, ASÍ COMO EL 123 Y 126 DEL RLOPSRM Y CON EL **“ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA”**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2018 Y **“ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA”** PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE JULIO DE 2023.

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN CASOS EXCEPCIONALES AUTORIZARÁ QUE LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA SE REALICE A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONVENCIONAL CUANDO

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO SOLICITEN EN ALGUNO DE LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL **ARTÍCULO 52 TER DE LA LOPSRM.**

LA BITÁCORA SE CERRARÁ EN LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA":

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

- a) CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD APLICABLES A LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO;
- b) REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO EJECUTIVO, Y ESPECIFICACIONES PACTADAS POR **"LAS PARTES"**;
- c) RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR EN LOS TRABAJOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA ENTIDAD"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA;
- d) RESPONDER POR VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL;
- e) NO TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ LA PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**, EN LOS TÉRMINOS DE LA **"LOPSRM"** Y EL **"RLOPSRM"**;
- f) RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE EL SUBCONTRATISTA NO TENDRÁ NINGUNA ACCIÓN O DERECHO PARA HACER VALER EN CONTRA DE **"LA ENTIDAD"** POR TALES OBLIGACIONES;
- g) SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PREVIA A LA PERSONA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA SUBCONTRAR, SI POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** TUVIERA LA NECESIDAD POR LA NATURALEZA O ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS;
- h) **REGISTRARÁ LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

(SIROC) DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS. ATENDIENDO LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO.

DE IGUAL MANERA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL Y HASTA REPORTAR LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA **SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO.**

DÉCIMA SEGUNDA. AJUSTE DE COSTOS:

AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN A LOS COSTOS DIRECTOS:

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE, EN CASO DE QUE PROCEDAN, LLEVARÁN A CABO LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **57 FRACCIÓN I** DE LA **“LOPSRM”**, Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 58 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, 173, 174 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL **“RLOPSRM”**.

EN EL CASO DE LA MANO DE OBRA, LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO “EL CONTRATISTA” COMO “LA ENTIDAD”, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL INEGI, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROCEDERÁN A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL INEGI.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”

PÁGINA 15 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

AJUSTE DE COSTOS INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO:

CUANDO LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO IMPLIQUE AUMENTO O REDUCCIÓN POR UNA DIFERENCIA SUPERIOR AL **CINCUENTA POR CIENTO** DE SU IMPORTE ORIGINAL ESTABLECIDO O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O DE AMBOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS JUNTO CON **"EL CONTRATISTA"**, DEBERÁN REVISAR LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO ORIGINALMENTE PACTADOS Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE AJUSTARLOS A LAS NUEVAS CONDICIONES EN CASO DE QUE ÉSTAS SE PRESENTEN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 BIS DE LA LOPSRM.

LA REVISIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DEL **"RLOPSRM"**.

PARA RECONOCER EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, **"LA ENTIDAD"** DEBERÁ SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217 DEL **"RLOPSRM"**.

AJUSTE DE COSTO POR CARGOS ADICIONALES:

LOS CARGOS ADICIONALES SOLAMENTE SERÁN AJUSTADOS CUANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LES DIERON ORIGEN ESTABLEZCAN UN INCREMENTO O DECREMENTO PARA LOS MISMOS.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONTRATO:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE **"LA ENTIDAD"** PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA **"LOPSRM"**, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO EJECUTIVO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA **"LOPSRM"**.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

PARA EFECTO DE REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES, **"LA ENTIDAD"** JUSTIFICARÁ DE MANERA FUNDADA Y EXPLÍCITA LAS RAZONES PARA LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA **"LOPSRM"** O DE LOS TRATADOS.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE EN AUMENTO O EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL CONTRATO. SI SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO; EN TANTO QUE, SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO ORIGINAL CONVENIDO EN ESTE CONTRATO.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, Y SE CONSIDERARÁN EN FORMA SEPARADA, AUN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SÓLO DOCUMENTO, DISTINGUIÉNDOLOS UNOS DE OTROS, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE PARA EFECTOS DE PAGO.

EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DEL O LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ DETERMINADAS LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL CONTRATO, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE **"LA ENTIDAD"**, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA MENCIONADA DETERMINACIÓN.

CUANDO SE REALICEN CONCEPTOS DE TRABAJO AL AMPARO DE CONVENIOS EN MONTO O EN PLAZO, DICHOS CONCEPTOS SE DEBERÁN CONSIDERAR Y ADMINISTRAR INDEPENDIENTEMENTE A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS EN ESTE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CONTRATO, DEBIÉNDOSE FORMULAR ESTIMACIONES ESPECÍFICAS, A EFECTO DE TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO ADECUADO.

DÉCIMA CUARTA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES:

CUANDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL, **"LA ENTIDAD"** PODRÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VIGILANDO QUE DICHOS INCREMENTOS NO REBASEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO. TRATÁNDOSE DE CANTIDADES ADICIONALES, ÉSTAS SE PAGARÁN A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS ORIGINALMENTE; TRATÁNDOSE DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO ACORDE CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LOPSRM.

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ NOTIFICARLO A **"LA ENTIDAD"** PARA QUE ESTA RESUELVAN LO CONDUCTENTE, Y **"EL CONTRATISTA"** SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN.

CUANDO **"LA ENTIDAD"** REQUIERA DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, ÉSTOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BITÁCORA POR EL RESIDENTE.

A LOS PRECIOS UNITARIOS GENERADOS PARA LOS REFERIDOS CONCEPTOS SE DEBERÁN APLICAR LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SALVO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 102 DEL RLOPSRM.

DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

"LA ENTIDAD" VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÉN REALIZANDO POR "EL CONTRATISTA" CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN RESPECTIVO.

SI DE LA VERIFICACIÓN SE DESPRENDE QUE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "LA ENTIDAD" APLICARÁ UNA RETENCIÓN ECONÓMICA DEL (11.0 %), CALCULADO EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO ACORDADO ENTRE "LAS PARTES". DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR "EL CONTRATISTA" EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO Y SE INCLUIRÁ EN LA ESTIMACIÓN QUE CORRESPONDA A LA FECHA EN QUE SE DETERMINE EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "LA ENTIDAD". LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA ENTIDAD".

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS PARA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS VIGENTE Y ACORDADO ENTRE "LAS PARTES", EL RESIDENTE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DEL (5 AL MILLAR), POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL RESIDENTE, UNA VEZ CUANTIFICADA LA PENA CONVENCIONAL LA NOTIFICARÁ A "EL CONTRATISTA" A TRAVÉS DE OFICIO O NOTA DE BITÁCORA.

LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA ENTIDAD".

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL CÁLCULO SE REALIZARÁ POR PERIODO CONSIDERANDO LAS FECHAS DE CORTE PACTADOS EN EL CONTRATO.

PED= PENALIZACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA DE DONDE:

PED= DITNE*TM*DAPC

DAPC= DÍAS DE ATRASO

DITNE = DIFERENCIA ENTRE ITNE E ITEA.

ITNE = IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL.

ITEA = IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO.

TM = TANTO AL MILLAR POR DÍA DE ATRASO.

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

“LA ENTIDAD” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, EN CUYO CASO CUBRIRÁ A “EL CONTRATISTA” LOS TRABAJOS EJECUTADOS NO PAGADOS Y, PREVIA SOLICITUD, LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO DE QUE SE TRATE.

LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI LA “LA ENTIDAD” ASÍ LO DETERMINA.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CUANDO LA SUSPENSIÓN DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA ENTIDAD"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA **"LOPSRM"**, SIEMPRE QUE NO SE TRATE DE DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

LA **"ENTIDAD"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO. EN ESTOS SUPUESTOS, LA **"LA ENTIDAD"** REEMBOLSARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ COMUNICADA POR **"LA ENTIDAD"** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA. EN EL CASO DE ENTIDADES, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO. EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA ENTIDAD"**, EN UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 21 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA OCTAVA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

“LA ENTIDAD” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **“EL CONTRATISTA”** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- I. NO INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS **15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA**, SIN CAUSA JUSTIFICADA, CONFORME A LA **“LOPSRM” Y SU REGLAMENTO**;
- II. INTERRUMPIR INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O NEGARSE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR **“LA ENTIDAD”**;
- III. NO EJECUTAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATAR LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;
- IV. INCUMPLIR EL PROGRAMA VIGENTE DE EJECUCIÓN CONVENIDO POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, Y QUE A JUICIO DE **“LA ENTIDAD”**, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR **“LA ENTIDAD”**, ASÍ COMO CUANDO ÉSTA HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

- V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;
- VI. CUANDO SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **“LA ENTIDAD”**;

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

- VII. TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**;
- VIII. NO OTORGAR A **"LA ENTIDAD"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- IX. INCUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR **"LA ENTIDAD"**; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;
- X. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- XI. INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, CUANDO SEA EXTRANJERO, E
- XII. INCUMPLIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

"LA ENTIDAD", LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LOPSRM, 155, 157, 158 Y 159 DEL RLOPSRM.

DÉCIMA NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ NOTIFICAR A **"LA ENTIDAD"**, A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO, LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE LOS GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, PARA QUE ÉSTA, EN UN PLAZO DE NO MAYOR A QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA ENTIDAD"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, SOLICITARÁ A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS; EN ESTE PERIODO, NO SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA ENTIDAD"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA ENTIDAD"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

VIGÉSIMA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:

"LA ENTIDAD" Y **"EL CONTRATISTA"**, DENTRO DE LOS **SESENTA DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, ELABORARÁN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, ANEXANDO EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

"LA ENTIDAD" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO O POR MEDIO DE LA BITÁCORA A **"EL CONTRATISTA"**, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO Y EN CASO DE QUE NO ACUDA **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES**, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; PARA QUE ÉSTE EN UN PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE **"LAS PARTES"** RESPECTO AL FINIQUITO, **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE **"LAS PARTES"**, EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE. EN CASO DE RESCISIÓN, EN EL FINIQUITO SE ASENTARÁN LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRE COSTO DE LOS TRABAJOS.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA ENTIDAD"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FIRMA DEL FINIQUITO, CASO CONTRARIO DEBERÁ

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ELABORARSE EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES UNA VEZ LIQUIDADO EL SALDO.

SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA ENTIDAD"**, EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, EXIGIRÁ POR OFICIO PARA QUE SE REALICE EL REINTEGRO DENTRO DE **LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES** Y DE NO HACERLO, SE GENERARÁN GASTOS FINANCIEROS HASTA LA FECHA EN QUE EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE **"LA ENTIDAD"**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 55 DE LA **"LOPSRM"**.

EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, Y DE NO EXISTIR CONFORMIDAD DE **"EL CONTRATISTA"** CON EL FINQUITO, O BIEN, NO ACUDA A LA ELABORACIÓN DEL MISMO, **"LA ENTIDAD"** PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE ÉSTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FIRMA DEL FINQUITO, ÉSTE PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LAS PARTES"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL **"RLOPSRM"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL:

"EL CONTRATISTA" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA ENTIDAD"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

“EL CONTRATISTA” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **“LA ENTIDAD”**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **“EL CONTRATISTA”** EXIME EXPRESAMENTE A **“LA ENTIDAD”** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **“EL CONTRATISTA”**, EN LA QUE SE RECLAME LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **“LA ENTIDAD”**, **“EL CONTRATISTA”** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS:

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA **INVITACION** Y ESTE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA **INVITACION**

ASÍ TAMBIÉN, **“LAS PARTES”** ACUERDAN QUE, EN EL SUPUESTO DE EXISTIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO O ADMINISTRATIVO, SE SUJETARÁN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

DENTRO DE LOS **(5 DÍAS)** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN **ASENTADO LAS DISCREPANCIAS EN LA BITÁCORA**, **“EL CONTRATISTA”** PRESENTARÁ A **“LA ENTIDAD”** UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE ÉSTAS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTEN LOS HECHOS, PARA QUE **“LA ENTIDAD”** EN UN PLAZO NO MAYOR DE **(5 DÍAS)** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO, CONVOQUE A REUNIÓN DE TRABAJO PARA DIRIMIR LAS DISCREPANCIAS.

EN CASO DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN, SE LEVANTARÁ UN ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA CUAL SE INDICARÁN LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR **“LAS PARTES”**, MISMOS QUE DEBERÁN QUEDAR REGISTRADOS **EN LA BITÁCORA**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

EN CASO DE NO LLEGAR A NINGÚN ACUERDO SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE DE LOS HECHOS ASENTANDO LA INDICACIÓN DE QUE **"LAS PARTES"** DEJARÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO **EN LA BITÁCORA**.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE **"LAS PARTES"** PUEDAN SOLICITAR A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 95 DE LA "LOPSRM"**.

VIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN **LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS, 96 Y 97 DE LA LOPSRM, Y 284 AL 294 DE SU REGLAMENTO**.

VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

"EL CONTRATISTA" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y CSM0150

VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN:

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN **CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

VIGÉSIMA SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE:

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO:

LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIARÁ CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR “**EL CONTRATISTA**” Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE “**LAS PARTES**”, O BIEN, SE ACTUALICE EL SUPUESTO AL QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL “**RLOPSRM**”.

“**LAS PARTES**” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

SE FIRMAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, EL **10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025** EN DOS TANTOS.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”

PÁGINA 28 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

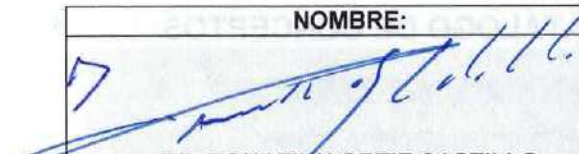
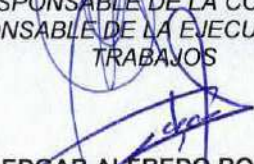
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

POR "LA ENTIDAD"

NOMBRE:	CARGO:	R.F.C.:
 DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO ÁREA REQUERENTE	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.	
 LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	
 ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA ÁREA TÉCNICA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
 LIC. EDUARDO ARELLANO NAVA RESIDENTE DE OBRA	ENC. DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	
 ING. JUAN MANUEL RODRIGUEZ IBAÑEZ	SUBJEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	

POR "EL CONTRATISTA"

NOMBRE Y R.F.C.

C. MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ


CIGR760825DZ5

LOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE DOCUMENTO FUERON SANCIONADOS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON BASE EN LA REVISIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO CONSULTIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 7.1.3 SUBNUMERAL 1 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS A SOLICITUD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL MISMO. EN CONSECUENCIA, SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO QOAD/EDOMEXPT/JSJ/ADQ/2025/ 459 25

LA REVISIÓN JURÍDICA SE EFECTUÓ SIN PREJUZGAR SOBRE LA JUSTIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, NI DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, NI SE REALIZA SOBRE LA PROCEDENCIA Y/O VIABILIDAD DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARON PROCEDENTES LAS ÁREAS REQUERENTES, TÉCNICAS Y/O CONTRATANTES.


LIC. JOSÉ GILBERTO JIMÉNEZ FLORES
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
PARA EL PROYECTO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 1 (UNO)

PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACIÓN, OBRA CIVIL, TERRACERAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

II.14.19 Catálogo de conceptos. (Anexo 19).

SAN LUIS POTOSÍ S/N COL. HUITZILA, TIZAUCA, HIDALGO, C.P. 43820 TEL. 779 79 80330 - 771 71 41672.

000182

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 1 de 16

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 134 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025(H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 51 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

HGZ-48: UCIA TERAPIA INTENSIVA ADULTOS					
1.- DESMANTELAMIENTOS Y OSMOLICIONES					
ACABADOS					
1.1	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPALES PARA PROTECCIÓN, CON TABLARCA UNA CARA CON CANALES Y POSTES CINTA DE PAPEL Y PASTA EN JUNTAS TORILLERA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, PLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREGO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. DESMONTAJE DEL MISMO AL TÉRMINO DE LA OBRA.	M2	15.00	SETECENTOS CUARENTA Y UN PESOS 04/100 MXN	\$741.04 \$11,115.00
1.2	DEMOLICIÓN DE FALSO PLAFON DE TABLARCA COLGANTES Y CANALETAS MEDIDA EN SITIO. EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREGO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	M2	250.00	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MXN	\$295.23 \$74,807.50
1.3	DESMANTELAMIENTO DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN MURO, MEDIDA EN SITIO. EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREGO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	M2	60.00	CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 MXN	\$189.47 \$15,157.80
1.4	DESMANTELAMIENTO DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN PISO, MEDIDA EN SITIO. EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREGO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	M2	250.00	CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 54/100 MXN	\$195.94 \$48,585.00
1.5	RETIRO SIN RECUPERACIÓN. DETECTORES DE HUMO MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREGO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	2.00	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEITE PESOS 48/100 MXN	\$347.46 \$694.96
1.6	RETIRO SIN RECUPERACIÓN. CAMARAS DE SEGURIDAD MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREGO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	4.00	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEITE PESOS 48/100 MXN	\$347.48 \$1,389.92

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

000183

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N625-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 2 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 68 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 81 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalpan Edo. de México C. P. 54060

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

1.7	RETIRO SIN RECUPERACIÓN REJILLAS DE EXTRACCIÓN MEDIO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	22.00	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 95/100 MXN	\$205.00
1.8	DESMANTEAMIENTO DE DUCTERIA EXISTENTE, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	ML	40.00	DOSCENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 89/100 MXN	\$298.56
IMPORTE DE ACABADOS					\$178,922.98
1.9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DESMANTEAMIENTO DE LAMPARAS EXISTENTES DE GABINETE DE 0.35M X 1.20M, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	55.00	TRÉSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 35/100 MXN	\$335.56
1.10	DESMANTEAMIENTO DE SPOT, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	4.00	TRÉSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 35/100 MXN	\$305.56
1.11	DESMANTEAMIENTO DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	12.00	CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 MXN	\$196.00
1.12	DESMANTEAMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL IDENTIFICANDO CIRCUITOS Y DESCONEXIÓN USANDO HERRAMIENTA ADECUADA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	1.00	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 MXN	\$2,293.87
1.13	DESMANTEAMIENTO DE APAGADORES ELÉCTRICOS, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	8.00	CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 MXN	\$196.15

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Firma Física

000184

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 32 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 3 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Duración: 81 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025[H.G.Z. No. 58 Las Margaritas
Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepotzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

IMPORTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS					\$12,166.41
CANCELERIA					
1.14	DESAMANTEAMIENTO DE CANCELERIA, CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDIQUE EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	M2	76.00	OCHOCIENTOS DOS PESOS 82/100 MXN	\$602.55
					\$56,178.50
IMPORTE DE CANCELERIA					
INSTALACIONES HIDRAULICAS					
1.15	DESAMANTEAMIENTO DE TUBIA, CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDIQUE EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	2.00	QUINIENTOS SETENTA PESOS 81/100 MXN	\$570.81
					\$1,141.62
1.16	DESAMANTEAMIENTO DE SANITARIO, CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDIQUE EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	1.00	SETECENTOS TREINTA Y DOS PESOS 71/100 MXN	\$732.71
					\$732.71
1.17	DESAMANTEAMIENTO DE LAVABO, CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDIQUE EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	2.00	CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 MXN	\$416.67
					\$837.34
IMPORTE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS					
GASES MEDICINALES					
1.18	DESAMANTEAMIENTO DE PANELES DE GASES MEDICINALES, CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA, DESCONEXION E IDENTIFICADO DE TUBERIA DE AIRE, COGENDO Y VACIO PARA NO AFECTAR OTRAS AREAS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDIQUE EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	4.00	TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 84/100 MXN	\$3,306.64
					\$13,227.36
IMPORTE DE GASES MEDICINALES					
CARPINTERIA					
1.19	DESAMANTEAMIENTO DE PUERTA DE MADERA, CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CURAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDIQUE EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZAS	4.00	SETECENTOS DIEZ PESOS 73/100 MXN	\$710.73
					\$2,842.92
IMPORTE DE CARPINTERIA					
					\$2,842.92

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Presupuesto Física

000185

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 33 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 4 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025
Duración: 81 días naturales
Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Ávila Camacho Esq. Tepotzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

IMPORTE DE 1.- DESMANTELAMIENTOS Y DEMOLICIONES					\$266,871.84
2.- ALBAÑILERIA					
2.1	REPELLADO EN MURO A BASE YESO MUESTRADO PARA RECIBIR POLYFLOR. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, REGLA, AFINE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCION.	M2	147.00	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 41/100 MXN	\$583.41
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESANADOR PARA PISO MARCA ARDEX, FEATHER FINISH PARA REPARACIONES DE FIRME EN PISO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	250.00	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 MXN	\$1,974.30
2.3	APLICACION DE NIVELACION DE PISO CON CEMENTIDO MARFI ULTRALIGHT 80029 CON SAPHNADOR (SELLADOR) PARA GARANTIZAR EL CORRECTO ANCLAJE AL SUBSTRATO, SE NIVELARA A UN PROMEDIO DE 4 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO, LIMPIEZA DEL AREA.	M2	250.00	SETECIENTOS TREINTA PESOS 43/100 MXN	\$739.43
IMPORTE DE 2.- ALBAÑILERIA					\$761,943.77
3.- ACABADOS					
3.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA FABRICACION DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS A BASE DE PLACAS DE TABLA-ROCA USG ULTRALIGHT DE 13 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, PLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ESTRUCTURA METALICA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A C/0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. N° 26, JUNTA DE CONTROL EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, ESTRIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACION, HECHURA, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD.	M2	310.00	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 MXN	\$1,234.50
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAFON DE TABLAROCA CORRIDO A BASE DE PLACAS DE TABLA-ROCA USG ULTRALIGHT DE 13 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, PLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ESTRUCTURA METALICA, SUJETA CON CORDANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO C/0.12 A CADA 0.90 M. PLUS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A C/0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. N° 26, JUNTA DE CONTROL EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, ESTRIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACION, HECHURA, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD.	M2	250.00	UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 22/100 MXN	\$1,217.22
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO CON MANGUETES PARA LAMPARA 60080 A BASE DE MANGUETE DE 1.22 M X 15/16, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	19.00	SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 54/100 MXN	\$625.84

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

000186

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 34 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N625-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO:

19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL, ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 5 de 15

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 91 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Ávila Camacho Esq. Tepetzotzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalpantla Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 16/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECURRIMIENTO DE P.V.C. MARCA POLYFLOR MODELO XL PU COLOR CARMELIAN SERIE 3880 DE 180 PARA PISO FLEXIBLE, HOMOGÉNEO, ANTIESTÁTICO, CALANDRADO Y COMPACTADO, TERIDO EN MASA CON DISEÑO DIRECCIONAL, SUMINISTRADO EN ROLLOS DE 2 M DE ANCHO POR 20 M DE LARGO, RESISTENCIA A LA ABRASIÓN SEGÚN EN 869.2 CON VALOR - 7.5 MM 3 (GRUPO M), BACTERIOSTÁTICO Y FUNGISTÁTICO, CON TRATAMIENTO EVERCARE QUE EVITA EL DECAPADO Y EL ENCRADO EN LA PUESTA EN MARCA DEL PRODUCTO, Y ES RESISTENTE A ALCOHOLES Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, EN PARTICULAR ALCOHOLES, YODOS, FIJADO CON EL ADHESIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, LAS JUNTAS DEBERÁN IR TERMOSOLDADAS SEGÚN CTE-2010 (DB-SI) CUMPLE EL REQUERIMIENTO DE RESISTENCIA AL FUEGO (BFLS1), EMISIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES TOTALES (TVOC) 10 UG/M AL CABA DE 28 DÍAS SEGÚN ISO 16000-6, ACTINIZADO ANTIBACTERIANA (E. COLI-S. AUREUS - MRSA), INHIBICIÓN DEL CRECIMIENTO SEGÚN ISO 22196 99%, SE SELLARÁN TODAS LAS JUNTAS DONDE ACABA EL RECURRIMIENTO DE P.V.C. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	250.00	CINCO MIL DECISETE PESOS 43/100 MXN	\$5,517.43	\$1,254,357.00
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECURRIMIENTO DE P.V.C. MARCA POLYFLOR MODELO PRO PU 4094 FROSTED GREY PARA MURO DE ESPESOR 1.5MM, HOMOGÉNEO, FLEXIBLE SEGÚN NORMA EN 849, ESPESOR TOTAL 1 MM, EN ROLLOS DE 1.5 MTS. DE ANCHO, RESISTENTE DE IMPACTO, JUNTAS TERMOSOLDABLES, SEGÚN CTE-2010 (DB-SI) CUMPLE EL REQUERIMIENTO DE RESISTENCIA AL FUEGO (BS2 D0), ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA (E. COLI-S. AUREUS-MRSA), INHIBICIÓN DEL CRECIMIENTO SEGÚN ISO 22196 99%, SE ENTREGARÁ DEBIDAMENTE LIMPIO EL RECURRIMIENTO DE P.V.C. PARA SU USO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	210.00	CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 MXN	\$5,055.49	\$1,061,632.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE CURVA SANITARIA A BASE DE COVE-STICK DE 12 X 12 X 2.00 MTS. EN DONDE SE REQUIERA (ESQUINAS A 90°), SE SOLDARÁN ABSOLUTAMENTE TODAS LAS JUNTAS DE P.V.C. PARA TENER MURO DE UNA SOLA MEMBRANA, SE ENTREGARÁ DEBIDAMENTE LIMPIO EL RECURRIMIENTO DE P.V.C. PARA SU USO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	85.00	CUARENTOS CINCO PESOS 74/100 MXN	\$505.74	\$42,957.00
3.7	SUMINISTRO E APLICACIÓN DE PINTURA ANTI HONGO COLO BLANCO SEMINATE EN PLAFÓN, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	250.00	DOSCENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 19/100 MXN	\$258.19	\$64,547.00
IMPORTE DE 3.- ACABADOS						\$3,121,819.02
4.- ALUMBRADO						

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

000187

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y CSM0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 6 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025(H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 81 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Ávila Camacho Esq. Tepetotlán S/N Col. Las Margaritas Tlámpam Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PLEGADIZA A 4 HOJAS CON RIEL AEREO PARA VIDRIO DE 6MM LINEA NACIONAL ARQUITECTÓNICO, DE 2.40M DE ANCHO X 2.10M DE ALTO, EN ALUMINIO COLOR NATURAL CON VIDRIO TEMPLADO DE 9MM INCLUYE MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	4.00	OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M00N	\$86,869.40	\$346,677.60
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO BLANCO LINEA ESPAÑOLA SERIE 1400, CRISTAL CLARO DE 6MM INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	50.00	TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 01/100 M00N	\$13,818.01	\$758,909.55
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO EN LINEA ESPAÑOLA SERIE 1400, DE 1M DE ANCHO X 2.65M DE ALTO, EN COLOR BLANCO Y CRISTAL CLARO DE 6MM ABATIBLE DE 1 HOJA, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	4.00	DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 52/100 M00N	\$18,485.52	\$73,942.08
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO EN LINEA ESPAÑOLA SERIE 1400, DE 2.55M DE ANCHO X 2.55M DE ALTO, EN COLOR BLANCO Y CRISTAL CLARO DE 6MM TRANSFER AUTOMÁTICO CON SENSOR NO TOUCH INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	2.00	VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M00N	\$25,054.75	\$50,109.50
IMPORTE DE 4.- ALUMINIO						\$1,238,759.73
5.- CARPINTERIA						
5.1	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL DE ENFERMERIA NUEBLES EN MDF DE LARGO 4.50 M X 0.70 DE ALTURA X 0.70 M DE FONDO, CON CUBIERTA DE SUPERFICIE SOLIDA ANTIBACTERIAL COMIAN EN COLOR BLANCO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZAS	2.00	OCHENTA Y SEETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 89/100 M00N	\$87,862.59	\$175,725.18
IMPORTE DE 5.- CARPINTERIA						\$175,725.18
6.- GASES MEDICINALES						
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L" MCA, NACOBRE O SANKAR, DE 1 PULGADA DE DIAMETRO PARA USO DE AIRE COMPRIMIDO GRADO MEDICO, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FLUACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M00N	\$1,059.85	\$26,496.25
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L" MCA, NACOBRE O SANKAR, DE 1 PULGADA DE DIAMETRO PARA USO DE OXIGENO GRADO MEDICO, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FLUACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M00N	\$1,059.85	\$26,496.25

MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ
Firma Fisica

000188

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 36 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 7 de 18

Concurso No.: IO-58-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obras: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025; H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 23/09/2025

Duración: 51 días hábiles

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 MXN	\$1,559.05
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MXN	\$799.81
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MXN	\$799.81
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	25.00	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MXN	\$799.81

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Firma Física

000189

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 18

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 8 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-59-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 81 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esg. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO 1" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACABRADO, TRAZO, LUZADO, FLUACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	45.00	SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 66/100 MXN	\$622.86	\$28,019.70
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO 1" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACABRADO, TRAZO, LUZADO, FLUACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	45.00	SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 66/100 MXN	\$622.86	\$28,019.70
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO 1" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACABRADO, TRAZO, LUZADO, FLUACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	ML	45.00	SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 66/100 MXN	\$622.86	\$28,019.70
5.10	REALIZACIÓN DE RAMBLAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN MURO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA REQUERIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MS	48.00	CUARENTOS PESOS 41/100 MXN	\$600.41	\$24,019.68
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACABRADO, TRAZO, LUZADO, FLUACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	20.00	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 MXN	\$257.66	\$5,153.20

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Suplente Física

000190

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 38 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N625-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 9 de 12

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obras: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 91 días naturales

Fecha de Inicio: 25/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Azta Camacho Esq. Tepozotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LUADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	20.00	DOSCENTOS CUARENTA Y UN PESOS 34/100 MXN	\$241.34
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LUADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	20.00	DOSCENTOS VEINTE PESOS 51/100 MXN	\$220.81
6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 3/4 A 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR VACÍO, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LUADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	35.00	DOSCENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 MXN	\$253.42
6.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 3/4 A 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR ABRE, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LUADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	35.00	DOSCENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 MXN	\$253.42
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 3/4 A 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR VACÍO, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LUADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	35.00	DOSCENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 MXN	\$253.42

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Acta Física

000191

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 10 de 18

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de Áreas de Terapia Intensiva para las unidades HQR- 251, HQR- 220, HGZ 184 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025
Duración: 81 días naturales
Fecha de Inicio: 28/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 90% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FUNCIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	20.00	TRISCIENTOS VEINTIETE PESOS 18/100 MXN	\$327.16 \$6,543.20
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 3/4 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 90% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FUNCIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	20.00	DOSCENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MXN	\$258.90 \$5,190.00
6.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 1/2 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 90% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FUNCIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	20.00	DOSCENTOS DIECISEIS PESOS 87/100 MXN	\$216.87 \$4,337.40
6.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORPLE DE 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 90% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FUNCIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	20.00	DOSCENTOS CUARENTA Y UN PESOS 34/100 MXN	\$241.34 \$4,826.80
6.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORPLE DE 3/4 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 90% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIADO, FUNCIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	20.00	DOSCENTOS VEINTE PESOS 81/100 MXN	\$220.81 \$4,416.20

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

000192

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 40 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N625-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 11 de 18

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Duración: 11 días hábiles

Fecha de inicio: 26/09/2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Lugar: Boulevard Manuel Ávila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalampantla Edo. de México C. F. 54050

Fecha de término: 13/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COFLE DE 1/2" DE COBRE FORJADO, 100% NADOSRE O SIMILAR, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIPOLFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3N, POR EL MÉTODO DE BRASIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 60% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LINEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARRÍO, TRAZO, LLAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	25.00	DOSIENTOS VENTICINCO PESOS 45/100 MGN	\$225.63	\$4,512.64
5.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CONFORME A NORMA PARA CADA TIPO DE GAS INCLUYE: ACARRÍO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	85.00	SESENTA Y NUEVE PESOS 84/100 MGN	\$50.84	\$5,935.40
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA, WOODWORTH 411T O SIMILAR DE 1/2" DE DIÁMETRO, CON CUERPO DE BRONCE FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANEJA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 25 KG/CMS ² O SIMILAR, INCLUYE: ARMADO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIAL REQUERIDO, TEFLÓN, FLETE A OBRA, ACARRÍO, TRAZO, MEDICIÓN, CONEXIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	3.96	UN ML DOS PESOS 47/100 MGN	\$1,002.47	\$2,004.94
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA, WOODWORTH 411T O SIMILAR DE 3/4" DE DIÁMETRO, CON CUERPO DE BRONCE FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANEJA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 25 KG/CMS ² O SIMILAR, INCLUYE: ARMADO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIAL REQUERIDO, TEFLÓN, FLETE A OBRA, ACARRÍO, TRAZO, MEDICIÓN, CONEXIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	UN ML SETENTA Y CINCO PESOS 91/100 MGN	\$1,275.01	\$2,550.02
5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA, WOODWORTH 411T O SIMILAR DE 1" DE DIÁMETRO, CON CUERPO DE BRONCE FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANEJA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 25 KG/CMS ² O SIMILAR, INCLUYE: ARMADO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIAL REQUERIDO, TEFLÓN, FLETE A OBRA, ACARRÍO, TRAZO, MEDICIÓN, CONEXIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	3.00	DOS ML OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 05/100 MGN	\$2,607.06	\$8,071.37

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

000193

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 12 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de Áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025
Duración: 81 días naturales
Fecha de inicio: 25/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Arista Camacho Esq. Tepetitlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxtepec Edo. de México C. P. 54060

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

6.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARED HOSPITALARIA MARCA ARAMCO O SIMILAR DE 2.50 M DE ALTURA X 2.50 M DE ANCHO PARA CUADROS INTENSIVOS ADULTOS. FABRICADA EN 3 MÓDULOS DE PERFILES ESTRUCTURALES DE 3 VÍAS Y TAPAS FRONTALES EN ALUMINIO ALIACIÓN TEMPLE 5 DE 2.5 MM DE ESPESOR EN CUMPLIMIENTO ASTM-B-221-03RA, CON ACABADO ANODIZADO NATURAL. MATE. PANELES FRONTALES DESMONTABLES FABRICADOS EN MDF DE 18MM CON LAMINADO FENOLICO PEGADO EN ALTA PRESIÓN EN AMBAS CARAS DE COLOR A ELEGIR. ENMARCADOS CON PERFILES DE ALUMINIO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA BLANCA PARA ACCESO A LOS PUNTOS DE CONEXIÓN DE CADA SERVIDOR. COMPUESTA POR: 2.50 ILUMINACIÓN DE AMBIENTE LED AJUSTADO EN PERFILES ESTRUCTURALES. CON DIFUSOR FABRICADO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE DE ALTO IMPACTO CON GUÍAS LUMINOSAS ENSAMBLADAS A PRESIÓN. - 2.00 TOMA DE DISTRIBUCIÓN PARA GASERO TIPO ARAMCO. 2.00 TOMA DE DISTRIBUCIÓN PARA AIRE TIPO ARAMCO. 2.00 TOMA DE DISTRIBUCIÓN PARA VACÍO TIPO ARAMCO. 15 RECEPTÁCULOS DUPLEX ROJO GRADO HOSPITAL 20 AMP 127 V. - 4 RECEPTÁCULOS SENCILLOS PARA SISTEMA DE TIERRA DE 30 AMP - 1.00 CANNISTULA MULTUSOS COLOR BLANCO. 2.00 SOPORTE VERTICAL PARA BOMBAS DE INFUSIÓN EN ACERO INOXIDABLE. 1.00 REL VERTICAL CON DE 15" EN ALUMINIO ANODIZADO. 2.00 SOPORTE VERTICAL EN ACERO INOXIDABLE. 1.00 LAMPARA TIPO OBLIQUANTE. 1.00 CAVA DE ACERO INOXIDABLE PARA FRASCO RECOLECTOR DE 1 GALÓN. 1.00 INTERRUPTOR PUSH PARA ILUMINACIÓN DE HABITACION. REL DE SERVIDOR VERTICAL PARA SOPORTE Y DESLIZAMIENTO DE ACCESORIOS Y EQUIPOS MEDICOS AUXILIARES. PREPARACIÓN PARA TABLERO DE AISLAMIENTO EN PERFILES DE ACERO GALVANIZADO. REGISTROS ELÉCTRICOS CON TUBERÍA EN ACERO GALVANIZADO PARA CADA CIRCUITO ELÉCTRICO CERTIFICADO EN INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PRUEBAS Y CONTARA CON LA CERTIFICACIÓN DE PUESTO EN MARCHA.	PZAS	4.00	CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN	\$192,534.92	\$773,136.60
6.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIOVISUAL PARA GASEROS DE VÍAS CON INDICADORES DIGITALES Y SERVIDORES PARA PRESIÓN. INCLUYE ACARRIO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	1.00	CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MXN	\$43,370.66	\$43,370.66
6.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTERÍA PARA TUBERÍA CON AISLAMIENTO PARA EVITAR LA CORROSIÓN EN COBRE. INCLUYE ACARRIO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	10.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MXN	\$441.40	\$4,414.00
6.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLDADURA DE PLATA SIN CON AISLAMIENTO PARA EVITAR LA CORROSIÓN EN COBRE. INCLUYE ACARRIO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KGS	12.60	NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN	\$9,849.81	\$118,197.72
6.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASA DE SECCIONAMIENTO METÁLICA DE 40 X 40 CM PARA TRES GASEROS MEDICIONALES. INCLUYE LLAVE DE CONTROL Y MANÓMETRO, ACARRIO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	1.00	CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$51,365.82	\$51,365.82
SUMORTE DE 6-GASEROS MEDICIONALES						\$1,324,327.28
7.1	7.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMPOTRE 60 X 60 3000 K. BARRIL LUZ FRÍA INCL. MANO DE OBRA Y ACARRIO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	15.00	DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 12/100 MXN	\$2,992.13	\$52,286.34

MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

000194

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 13 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de Áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025(H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 31 días naturales

Fecha de inicio: 25/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Ávila Camacho Esq. Tepotzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/10/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA MARCA MAS O SIMILAR TIPO LED DE 12W TIPO SPOT DE DE EMPOTRE INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZAS	4.00	DOS MIL CUARENTOS VENTISIETE PESOS 62/100 MXN	\$2,527.60
7.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 75 MM. DE DIÁMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	45.00	SEISCIENTOS TREINTA PESOS 60/100 MXN	\$630.92
7.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 25 MM. DE DIÁMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	65.00	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 MXN	\$357.50
7.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 19 MM. DE DIÁMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	87.00	CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 60/100 MXN	\$172.82
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CONDUIT PD 3/4 INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	25.00	CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 11/100 MXN	\$158.11
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CONDUIT PD 3" INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	8.00	UN ML CIENTO QUINCE PESOS 45/100 MXN	\$1,115.45
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO CONDUIT PD 1" INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	25.00	QUINIENTOS VEINTE PESOS 54/100 MXN	\$620.54
7.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO XHHW-2, 60V, NARANJA VERDE CAPE MARCA CONDELMEX CALIBRE 12 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	275.00	CIENTO CINCO PESOS 41/100 MXN	\$105.41

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

000195

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 14 de 19

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Lugar: Boulevard Manuel Avela Domacho Esq. Topotztlán SIN Col. Las Margaritas Tlaxiupantla Edo. de México C.P. 54050

Fecha: 22/05/2025
Duración: 81 días naturales
Fecha de inicio: 25/05/2025

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

7.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PERNAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCONTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	275.00	CIENTO DIECISÉIS PESOS 45/100 MXN	\$116.41	\$32,012.75
7.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PERNAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCONTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	275.00	NOVENTA PESOS 20/100 MXN	\$90.39	\$24,837.25
7.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PERNAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCONTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	125.00	SETENTA Y TRES PESOS 30/100 MXN	\$73.30	\$9,173.75
7.13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 20 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PERNAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCONTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	360.00	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEITE PESOS 12/100 MXN	\$657.12	\$236,563.20
7.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 2 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PERNAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCONTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	45.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 48/100 MXN	\$243.48	\$11,046.60
7.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE DESN 12 AWG, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PERNAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCONTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	480.00	OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 MXN	\$85.96	\$41,270.40
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR CAT. 5001-LLEVTON (UNIDILAR) 5001-LLEVTON, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, GUÍA, CONEXIÓN Y PASEO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	20.00	SEISCIENTOS OCHINUEVE PESOS 45/100 MXN	\$819.40	\$16,104.40
7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO ELÉCTRICO, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	18.00	SEISCIENTOS CINCO PESOS 10/100 MXN	\$805.10	\$10,891.80

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

000196

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 44 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 18

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 18 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/09/2025

Duración: 31 días naturales

Fecha de inicio: 26/09/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepicobolán S/N Col. Las Margaritas Tlalpan Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

7.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO 3F 110/220V PARA 42 UNIDADES. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	CUARENTA Y SIETE MIL VENTISIETE PESOS 05/100 MXN	\$47,527.55	\$47,527.55
7.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO 3F 110/220V PARA 38 UNIDADES. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	VEINTISEIS MIL CINCUENTOS CUARENTA PESOS 09/100 MXN	\$26,540.00	\$26,540.00
7.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE VOLTAJE 45KVA TRIFASICO VOL. NOM. 12500V. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	TRESCIENTOS SESENTA Y SESENTA PESOS 52/100 MXN	\$367,660.52	\$367,660.52
7.21	REALIZACION DE RANURAS PARA INSTALACION DE TUBERIA EN MURO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA REQUERIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	25.00	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 74/100 MXN	\$335.74	\$8,393.50
7.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE AISLAMIENTO PARA TERAPIA INTENSIVA MARCA DIFFORT O SIMILAR DE ACUERDO CON EL CÓDIGO NFPA 70, ART. 517 Y NFPA 99, EL CUAL ESTÁ FORMADO POR: 01 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA PROTECCION DEL PRIMARIO DEL TRANSFORMADOR, 01 TRANSFORMADOR DE 3 KVA, RELACION DE TRANSFORMACION 220/120 VOLTS, 01 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DERIVADOS DE 2 POLOS, 32 AMPERES, 112 ESPACIOS DISPONIBLES, 06 CONTRATUBERIAS PARA PUERTA A TIERRA PARA TUBERIA DE 1.01 MONITOR DE AISLAMIENTO DE LINEA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SUPERVISION CONTINUA SIN CAMBIOS ENTRE CIRCUITOS, SEÑAL PLENAMENTE VISIBLE AL FRENTE DEL PANEL, BAJAS CORRIENTES DE PELIGRO DE 35 MICRONAMPERIOS, NIVEL DE ALARMA DE 5 MILIAMPERIOS, SENSIBILIDAD DEL MONITOR POR "PERDIDA DE TIERRA", MEDICION DIGITAL, LAMPARA INDICADORA CON LED, BARRA DE TIERRA (EQUIPOTENCIAL), CON UNA CAPACIDAD DE 24 DERIVACIONES PARA CABLES NO. 12 A NO. 6 ESTAS BARRAS DEBERAN DE PONERSE A TIERRA CON CABLE NO MENOR AL CALIBRE NO. 10, 01 CABLETE DE LAMPARA GALVANIZADA, MODELO: IDP-3-DS-06DS-CF-ND, HORIZONTAL FABRICACION ESPECIAL PARA EMPOTRAR EN PARED MEDIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 37" LARGO, 22" ALTO Y 5.50" PROFUNDIDAD - 01 FRENTE DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, CONEXION, CERTIFICACION DE PUESTO EN MARCHA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	CUARENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VIENTICINCO PESOS 72/100 MXN	\$996,525.72	\$2,383,702.88
7.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PACIENTE-ENFERMERO. INCLUYE: CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	DOSIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 03/100 MXN	\$247,747.82	\$990,891.28
7.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALIZACION PARA RED DE MONITOR. INCLUYE: CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	SESENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 39/100 MXN	\$69,005.39	\$278,021.56
7.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRA FISICA. INCLUYE: CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 03/100 MXN	\$50,782.03	\$38,782.03
IMPORTE DE 7.- INSTALACIONES ELECTRICAS						\$4,716,936.14
B.- INSTALACIONES HIDRAULICAS						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HIDROSANTARIA C40 PVC/DN 4". INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	45.00	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 97/100 MXN	\$494.97	\$22,373.65

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

000197

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGR 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 16 de 18

Concurso No. 10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025) H.G.Z. No. 58 Las Margaritas
Lugar: Boulevard Manuel Ávila Camacho Esq. Tepotzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlaxiapa Edo. de México C. P. 54050

Fecha: 22/09/2025
Duración: 81 días naturales
Fecha de inicio: 26/09/2025

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA HIDROSANTARIA C40 PVC/DN 2". INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	45.00	TRESCIENTOS SETENTA Y SEITE PESOS 57/100 MXN	\$377.57
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES HIDROSANTARIAS C40 4" PVC/DN. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	12.00	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 MXN	\$389.72
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES HIDROSANTARIAS C40 2" PVC/DN. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	35.00	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 59/100 MXN	\$278.91
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 3/4 PARA AGUA FRIA. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	45.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 66/100 MXN	\$405.66
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 3/4 PARA AGUA CALIENTE. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	45.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 66/100 MXN	\$405.66
8.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2 PARA AGUA FRIA. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	48.00	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 78/100 MXN	\$408.79
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2 PARA AGUA CALIENTE. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	48.00	CUATROCIENTOS OCHO PESOS 78/100 MXN	\$408.79
8.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES DE COBRE 3/4 INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	21.00	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 MXN	\$332.89
8.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES DE COBRE 1/2 INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	75.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 48/100 MXN	\$295.46
8.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJA DOBLE CANASTA INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	2.00	VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 98/100 MXN	\$29,663.58
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO CERAMICO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	3.00	SEIS MIL VEINTIDOS PESOS 74/100 MXN	\$6,022.74
8.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANTRIO PARA FLUXOMETRO INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 32/100 MXN	\$8,439.52
8.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	DOCE MIL SESENTA Y TRES PESOS 49/100 MXN	\$12,063.40
REPORTES DE 8.- INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$294,904.32
9.- CCTV CONTRA INCENDIOS					
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CCTV. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 36/100 MXN	\$6,156.38
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	1.00	TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISETE PESOS 54/100 MXN	\$3,817.14

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

000198

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 46 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

ANEXO: 19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 17 de 18

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220, HGR 194 y HGR 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025(H.G.Z. No. 58 Las Margaritas.
Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalpentepec Edo. de México C. P. 54050

Fecha: 22/09/2025
Duración: 31 días naturales
Fecha de inicio: 26/09/2025
Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

9.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RINCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 19 MM. DE DIÁMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FLUJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	60.00	DOSCENTOS SETENTA Y TRES PESOS 31/100 MXN	\$273.31	\$23,231.35
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA CCTV, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRESANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	65.00	TRESCIENTOS SESENTA PESOS 57/100 MXN	\$369.57	\$30,645.45
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA SENSOR PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	145.00	QUINIENTOS PESOS 85/100 MXN	\$509.85	\$72,623.25
9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DCP-AMS NOTIFIER, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZAS	1.00	CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS 44/100 MXN	\$4,018.44	\$4,018.44
IMPORTE DE 9.- CCTV CONTRA INCENDIOS						\$149,495.01
10.- VOZ DATOS						
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO PARA RING, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRESANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	22.00	CUATROCIENTOS TRES PESOS 39/100 MXN	\$409.39	\$8,874.58
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA RING, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRESANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	210.00	OCHENTA Y SIETE PESOS 49/100 MXN	\$87.49	\$18,372.50
10.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RINCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 19 MM. DE DIÁMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FLUJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	210.00	DOSCENTOS VEINTIÚN PESOS 18/100 MXN	\$221.18	\$46,447.80
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO PARA CONEXIÓN TELEFÓNICA INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	22.00	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 15/100 MXN	\$367.15	\$8,077.30
10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO TELEFÓNICO INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	145.00	OCHENTA Y SIETE PESOS 49/100 MXN	\$87.49	\$12,686.05
IMPORTE DE 10.- VOZ DATOS						\$94,458.03
11.- DUCTERÍA						
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRESANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	6.00	TRES ML SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 13/100 MXN	\$3,783.13	\$22,576.78
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE RETORNO INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRESANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	4.80	TRES ML NOVECIENTOS OCHO PESOS 17/100 MXN	\$3,908.17	\$15,632.68
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERÍA DE SPIRDUCTO REQUERIDO, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRESANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	85.00	UN ML SETECIENTOS SIETE PESOS 52/100 MXN	\$1,707.52	\$145,138.20

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

000199

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 47 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

ANEXO: 18

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Página: 18 de 18

Concurso No.: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

Fecha: 22/05/2025

Duración: 91 días naturales

Fecha de inicio: 26/05/2025

Lugar: Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotitlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54050

Fecha de término: 15/12/2025

PRESUPUESTO DE OBRA

11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	85.00	DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEITE PESOS 37/100 MXN	\$2,667.37	\$226,726.45
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTERÍA PARA TUBERÍA. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZAS	23.00	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 85/100 MXN	\$642.45	\$14,785.55
IMPORTE DE 11.- OBITERNA						\$424,962.05
12.1	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE	35.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 02/100 MXN	\$4,205.02	\$106,625.50
IMPORTE DE 12.- LIMPIEZA						\$106,625.50
IMPORTE DE HGZ-58: UCIA TERAPIA INTENSIVA ADULTOS						\$12,826,964.99
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO						\$12,826,964.99
IVA(16%)						\$2,052,173.60
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA						\$14,846,358.59

¡ CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 59/100 MXN !

MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

000200

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 48 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 2 (DOS)

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



MARÍA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

EDIFICACIÓN, OBRA CIVIL, TERRACERÍAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES,
ELECTRIFICACIONES.

RFC: CIGR-760825-DZ5 REGISTRO DE CONTRATISTA: 3074

II.14.20 Programa de ejecución convenio conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas del total de los conceptos de trabajo (**Anexo 20**).

SAN LUIS POTOSÍ S/N COL. HUITZILA, TIZAYUCA, HIDALGO. C.P. 43620 TEL. 779 79 00330 - 771 71 41872.

000201

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO: 20

Concurso N° 00-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 1 de 14

Fecha Inicio: 26/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obras: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 226 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Civil	Descripción	DEL AL	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
HGZ-58: UCIA TERAPIA INTENSIVA ADULTOS							
1.- DESMANTELAMIENTOS Y DEMOLICIONES							
ACABADOS							
1.1	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, CON TABLAROCA UNA CARA CON CANALES Y POSTES CINTA DE PAPEL Y PASTA EN JUNTAS TORILLERÍA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INT		2,100,000 \$1,852.80 18.67%	12,000,000 \$9,283.00 83.33%			15.00 \$11,118.00 100.00%
1.2	DEMOLICIÓN DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA COLGANTES Y CANALETAS MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y A		41,680,000 \$12,485.82 18.69%	208,340,000 \$82,341.58 83.34%			250.00 \$74,807.50 100.00%
1.3	DESMANTELAMIENTO DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN MURO, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO		13,330,000 \$2,329.64 18.69%	66,670,000 \$17,631.86 83.34%			80.00 \$15,157.80 100.00%
1.4	DESMANTELAMIENTO DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN PISO, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO		41,680,000 \$8,146.30 18.69%	208,340,000 \$43,738.80 83.34%			250.00 \$48,885.00 100.00%
1.5	RETIRO SIN RECUPERACIÓN, DETECTORES DE HUMO MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIP		0,330,000 \$114.67 18.50%	1,670,000 \$690.39 83.50%			2.00 \$694.96 100.00%
1.6	RETIRO SIN RECUPERACIÓN, CÁMARAS DE SEGURIDAD MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIP		0,660,000 \$229.34 18.50%	3,340,000 \$1,165.58 83.50%			4.00 \$1,389.92 100.00%
1.7	RETIRO SIN RECUPERACIÓN, REJILLAS DE EXTRACCIÓN MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIP		3,660,000 \$2,543.70 18.64%	18,340,000 \$12,746.30 83.36%			22.00 \$15,290.00 100.00%
1.8	DESMANTELAMIENTO DE DUCTERIA EXISTENTE, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL B		6,660,000 \$1,828.47 16.85%	33,340,000 \$9,653.63 83.15%			40.00 \$11,582.40 100.00%

INSTALACIONES ELECTRICAS

Importe en este mes	\$29,886.54	\$148,116.44	\$0.00	\$0.00
Acumulado hasta el mes	\$29,886.54	\$148,116.44	\$0.00	\$0.00

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000202

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO: 20

Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/08/2025

Página: 2 de 14

Fecha inicio: 26/08/2025

Fecha fin: 16/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58
perteneientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025] H.G.Z.
No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL AL	31/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
1.9	DESMANTEAMIENTO DE LAMPARAS EXISTENTES DE GABINETE DE 0.33M X 1.20M, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO D		2.500000 \$698.90 18.87%	12.500000 \$4,194.50 83.33%			15.00 \$5,033.40 100.00%
1.10	DESMANTEAMIENTO DE SPOT, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO D		0.060000 \$221.47 16.50%	3.340000 \$1,120.77 83.50%			4.00 \$1,342.24 100.00%
1.11	DESMANTEAMIENTO DE CONTACTOS ELECTRICOS, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL B		1.990000 \$390.04 16.58%	10.010000 \$1,961.96 83.42%			12.00 \$2,352.00 100.00%
1.12	DESMANTEAMIENTO DE TABLERO ELECTRICO, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL IDENTIFICANDO CIRCUITOS Y DESCONEXION USANDO HERRAMIENTA ADECUADA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL B		9.160000 \$365.42 16.00%	0.840000 \$1,918.45 84.00%			1.00 \$2,283.87 100.00%
1.13	DESMANTEAMIENTO DE APAGADORES ELECTRICOS, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL B		1.000000 \$198.15 16.67%	5.000000 \$980.75 83.33%			6.00 \$1,178.90 100.00%
CANCELERIA							
1.14	DESMANTEAMIENTO DE CANCELERIA CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDI		11.660000 \$6,357.73 16.66%	58.340000 \$48,820.77 83.34%			70.00 \$55,178.50 100.00%
INSTALACIONES HIDRAULICAS							
1.15	DESMANTEAMIENTO DE TARJA CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDI		0.330000 \$198.57 16.50%	1.670000 \$953.25 83.50%			2.00 \$1,141.82 100.00%
1.16	DESMANTEAMIENTO DE SANITARIO CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDI		0.160000 \$117.23 16.00%	0.840000 \$615.48 84.00%			1.00 \$732.71 100.00%
1.17	DESMANTEAMIENTO DE LAVABO CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO BANCO DONDE INDI		0.330000 \$138.16 16.50%	1.670000 \$699.16 83.50%			2.00 \$837.34 100.00%
GASES MEDICINALES							
	Importe en este mes		\$11,813.47	\$89,265.11	\$0.00	\$0.00	
	Acumulado hasta este mes		\$41,620.81	\$208,381.65	\$0.00	\$0.00	

Importe en este mes
Acumulado hasta este mes

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000203

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO: 20

Concurso N° 30-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 3 de 14

Fecha Inicio: 26/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 228 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025] H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	30/09/2025	30/11/2025	31/12/2025	
1.18	DESMANTEAMIENTO DE PANELES DE GASES MEDICINALES CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO. EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DESCONEXION E IDENTIFICADO DE TUBERIA DE AIRE OXIGE		0.000000	3.340000			4.00
			\$2,182.51	\$11,044.85			\$13,227.36
			18.50%	83.50%			100.00%
CARPINTERIA							
1.19	DESMANTEAMIENTO DE PUERTA DE MADERA CON RECUPERACION MEDIDA EN SITIO. EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO BANCO DO		0.000000	3.340000			4.00
			\$489.08	\$2,373.84			\$2,862.92
			18.50%	83.50%			100.00%
2.- ALBAÑILERIA							
2.1	REPELLADO EN MURO A BASE YESO MUESTRADO PARA RECIBIR POLYFLOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTE, REGLA, AFINE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCION.		4.200000	86.000000	48.200000		147.00
			\$2,450.32	\$96,367.41	\$26,953.54		\$85,771.27
			2.86%	65.71%	31.43%		100.00%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RESANADOR PARA PISO MARCA ARDEX, FEATHER FINISH PARA REPARACIONES DE FIRME EN PISO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJ		7.140000	184.280000	78.580000		260.00
			\$14,086.50	\$324,338.00	\$155,140.80		\$490,575.00
			2.86%	65.71%	31.43%		100.00%
2.3	APLICACION DE NIVELACION DE PISO CON CEMENTICIO MAPEI ULTRALAN ECO20 CON IMPRIMADOR (SELLADOR) PARA GARANTIZAR EL CORRECTO ANCLAJE AL SUSTRATO. SE NIVELARA A UN PROMEDIO DE 4 MM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y		7.140000	184.280000	78.580000		260.00
			\$5,215.27	\$119,985.04	\$57,397.19		\$182,607.50
			2.86%	65.71%	31.43%		100.00%
3.- ACABADOS							
3.1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA FABRICACION DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS A BASE DE PLACAS DE TABLA-ROCA USO ULTRALIGHT DE 13 MM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE L			175.940000	104.060000		310.00
				\$217,197.63	\$185,497.07		\$382,694.00
				58.75%	43.25%		100.00%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAFON DE TABLAROCA CORRIDO A BASE DE PLACAS DE TABLA-ROCA USO ULTRALIGHT DE 13 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ESTRUCTURA METALICA, SUJET			141.890000	108.110000		250.00
				\$172,711.35	\$131,593.65		\$304,305.00
				58.76%	43.24%		100.00%
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO CON MANGUETES PARA LAMPARA 60200 A BASE DE MANGUETE DE 1.22 M X 15/16. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			10.210000	7.790000		18.00
				\$6,389.83	\$4,875.28		\$11,265.12
				56.72%	43.28%		100.00%
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECUBRIMIENTO DE PVC MARCA POLYFLOR MODELO XL PU COLOR CARMELIAN BEIGE 3860 DE 2 MM PARA PISO, FLEXIBLE, HOMOGÉNEO, ANTIESTÁTICO, CALANDRADO Y COMPACTADO, TENIDO EN MASA CON DISEÑO DIRECCIONAL. SUMINISTRA			141.890000	108.110000		250.00
				\$711,822.14	\$542,434.38		\$1,254,356.50
				56.76%	43.24%		100.00%
	Importe en este mes		\$24,413.68	\$1,822,331.38	\$1,083,891.68		\$0.00
	Acumulado hasta este mes		\$66,833.68	\$1,830,712.94	\$1,883,891.68		\$0.00

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000204

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

28

Concurso N°: 10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 4 de 14

Fecha Inicio: 26/09/2025

Fecha Fin: 15/12/2025

Duración: 91 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 228 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	31/09/2025	30/11/2025	31/12/2025	
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO DE P.V.C. MARCA POLYFLOR MODELO PRO PU 40M FROSTED GREY PARA MURO DE ESPESOR 1.5MM. HOMOGENEO, FLEXIBLE SEGUN NORMA EN 849. ESPESOR TOTAL 1 MM., EN ROLLOS DE 1.5 MTS. DE ANCHO, RESISTENTE			119,180.00 \$902,513.39 56.75%	90,820.00 \$459,139.60 43.25%		210.00 \$1,061,652.99 100.00%
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE CURVA SANITARIA A BASE DE COVE-STICK DE 1/2 X 1/2 X 2.00 MTS., EN DONDE SE REQUIERA (ESQUINAS A 90°). SE SOLDARÁN ABSOLUTAMENTE TODAS LAS JUNTAS DE P.V.C. PARA TENER MURO DE UNA SOLA MEMBRANA. SE ENTREGARÁ DEB			48,340.00 \$24,395.90 56.75%	36,760.00 \$18,591.00 43.25%		85.00 \$42,987.90 100.00%
3.7	SUMINISTRO E APLICACIÓN DE PINTURA ANTI HONGO COLO BLANCO SEMIMATE EN PLAFÓN. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			18,660.00 \$4,301.45 6.66%	166,660.00 \$43,029.95 66.66%	66,680.00 \$17,216.10 26.67%	250.00 \$64,547.50 100.00%
4.- ALUMINIO							
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PLEGADIZA X 4 HOJAS CON RIEL AEREO PARA VORIO DE 9MM. LINEA NACIONAL ARQUITECTÓNICO. DE 2.48M DE ANCHO X 2.10M DE ALTO, EN ALUMINIO COLOR NATURAL CON VORIO TEMPLADO DE 9MM. INCLUYE MANO DE OBRA Y ACARREO DE DES			0,580.00 \$50,268.25 14.50%	2,350.00 \$203,673.09 56.75%	1,070.00 \$92,736.25 26.75%	4.00 \$346,677.90 100.00%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERIA DE ALUMINIO BLANCO LINEA ESPAÑOLA SERIE 1405, CRISTAL CLARO DE 6MM. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA			8,080.00 \$111,649.52 14.09%	32,350.00 \$447,012.62 58.82%	14,570.00 \$201,328.41 26.49%	55.00 \$759,990.55 100.00%
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO EN LINEA ESPAÑOLA SERIE 1405, DE 1M DE ANCHO X 2.65M DE ALTO, EN COLOR BLANCO Y CRISTAL CLARO DE 6MM ABATIBLE DE 1 HOJA, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO			0,580.00 \$10,721.60 14.50%	2,350.00 \$43,440.97 58.75%	1,070.00 \$19,779.51 26.75%	4.00 \$73,942.08 100.00%
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ALUMINIO EN LINEA ESPAÑOLA SERIE 1405, DE 2.65M DE ANCHO X 2.65M DE ALTO, EN COLOR BLANCO Y CRISTAL CLARO DE 6MM TRANSPER AUTOMÁTICA CON SENSOR NO TOUCH. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRI			0,280.00 \$7,395.88 14.50%	1,170.00 \$29,314.06 56.50%	0,540.00 \$13,529.36 27.00%	2.00 \$50,109.50 100.00%
5.- CARPINTERIA							
5.1	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL DE ENFERMERIA MUEBLES EN MDF DE LARGO 4.50 M X 0.70 DE ALTURA X 0.70 M DE FONDO, CON CUBIERTA DE SUPERFICIE SOLIDA ANTIBACTERIAL CORIAN EN COLOR BLANCO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PA				1,500.00 \$131,793.66 75.00%	0,500.00 \$43,631.30 25.00%	2.00 \$175,725.18 100.00%
6.- GASES MEDICINALES							
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE O SIMILAR, DE 1 PULGADA DE DIAMETRO PARA USO DE AIRE COMPRIMIDO GRADO MEDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL M			6,250.00 \$6,624.00 25.00%	12,500.00 \$13,248.12 50.00%	6,250.00 \$6,624.07 25.00%	25.00 \$26,496.25 100.00%

Importe en esta hoja
Acumulado hasta esta hoja

\$9.00

\$66,933.09

\$817,740.96

\$2,648,453.90

\$1,289,243.29

\$2,473,134.69

\$395,148.31

\$395,148.21

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Persona Física

000205

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO:

20



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Concurso N° 30-38-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 5 de 14

Fecha Inicio: 26/08/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 91 días naturales

Obras: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025] H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL AL	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE OXÍGENO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL M		6,250,000 \$6,624.06 25.00%	12,500,000 \$13,248.12 50.00%	6,250,000 \$6,624.07 25.00%	25.00%	\$26,496.25 100.00%
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INME		6,250,000 \$6,624.06 25.00%	12,500,000 \$13,248.12 50.00%	6,250,000 \$6,624.07 25.00%	25.00%	\$26,496.25 100.00%
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE AIRE GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INME		6,250,000 \$4,998.81 25.00%	12,500,000 \$9,997.82 50.00%	6,250,000 \$4,998.82 25.00%	25.00%	\$19,995.25 100.00%
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE OXÍGENO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL M		6,250,000 \$4,998.81 25.00%	12,500,000 \$9,997.82 50.00%	6,250,000 \$4,998.82 25.00%	25.00%	\$19,995.25 100.00%
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INME		6,250,000 \$4,998.81 25.00%	12,500,000 \$9,997.82 50.00%	6,250,000 \$4,998.82 25.00%	25.00%	\$19,995.25 100.00%
6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE AIRE GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INME		11,250,000 \$7,004.92 25.00%	22,500,000 \$14,009.85 50.00%	11,250,000 \$7,004.93 25.00%	45.00%	\$28,019.70 100.00%
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE OXÍGENO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL M		11,250,000 \$7,004.92 25.00%	22,500,000 \$14,009.85 50.00%	11,250,000 \$7,004.93 25.00%	45.00%	\$28,019.70 100.00%
6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO PARA USO DE VACÍO GRADO MÉDICO. INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INME		11,250,000 \$7,004.92 25.00%	22,500,000 \$14,009.85 50.00%	11,250,000 \$7,004.93 25.00%	45.00%	\$28,019.70 100.00%
6.10	REALIZACIÓN DE RANURAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN MURO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA REQUERIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		12,000,000 \$6,004.92 25.00%	24,000,000 \$12,009.84 50.00%	12,000,000 \$6,004.92 25.00%	48.00%	\$24,019.68 100.00%

Importe en este mes
Acumulado hasta este mes

\$0.00

\$66,933.69

\$85,294.23

\$2,763,718.13

\$116,528.49

\$2,363,683.38

\$55,284.31

\$468,409.52

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000206

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

20

Concurso N° 10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/08/2025

Página: 6 de 14

Fecha Inicio: 28/08/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 91 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025	
6.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1 PULGADA DE DIAMETRO INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE			5.000000 \$1,288.30 25.00%	10.000000 \$2,576.60 50.00%	5.000000 \$1,288.30 25.00%	20.00 \$6,153.20 100.00%
6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 3/4 PULGADA DE DIAMETRO INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE			5.000000 \$1,288.30 25.00%	10.000000 \$2,576.60 50.00%	5.000000 \$1,288.30 25.00%	20.00 \$6,153.20 100.00%
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, DE 1/2 PULGADA DE DIAMETRO INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE			5.000000 \$1,104.05 25.00%	10.000000 \$2,208.10 50.00%	5.000000 \$1,104.05 25.00%	20.00 \$4,416.20 100.00%
6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 3/4 A 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR OXÍGENO, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE			8.750000 \$2,217.42 25.00%	17.500000 \$4,434.85 50.00%	8.750000 \$2,217.42 25.00%	35.00 \$8,869.70 100.00%
6.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 3/4 A 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR AIRE, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE			8.750000 \$2,217.42 25.00%	17.500000 \$4,434.85 50.00%	8.750000 \$2,217.42 25.00%	35.00 \$8,869.70 100.00%
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 3/4 A 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR VACÍO, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE			8.750000 \$2,217.42 25.00%	17.500000 \$4,434.85 50.00%	8.750000 \$2,217.42 25.00%	35.00 \$8,869.70 100.00%
6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NI			5.000000 \$1,635.80 25.00%	10.000000 \$3,271.60 50.00%	5.000000 \$1,635.80 25.00%	20.00 \$6,543.20 100.00%
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 3/4 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NI			5.000000 \$1,288.00 25.00%	10.000000 \$2,576.00 50.00%	5.000000 \$1,288.00 25.00%	20.00 \$5,192.00 100.00%
6.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 1/2 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NI			5.000000 \$1,084.35 25.00%	10.000000 \$2,168.70 50.00%	5.000000 \$1,084.35 25.00%	20.00 \$4,337.40 100.00%

Importe en esta fecha
Acumulado hasta esta fecha

\$0.00
\$66,833.00

\$14,289.46
\$2,717,687.50

\$38,538.85
\$2,612,282.33

\$14,289.46
\$484,879.01

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000207

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Obr: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025] H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

ANEXO: 20

Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 7 de 14

Fecha Inicio: 28/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

PROGRAMA DE MONITOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clase	Descripción	DEL AL	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
6.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE 1 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AM		5.000000 \$1,206.70 25.00%	10.000000 \$2,413.40 50.00%	5.000000 \$1,206.70 25.00%	20.00 \$4,826.80 100.00%	
6.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE 3/4 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AM		5.000000 \$1,194.08 25.00%	10.000000 \$2,388.10 50.00%	5.000000 \$1,194.08 25.00%	20.00 \$4,416.20 100.00%	
6.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE 1/2 IN DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN. SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AM		5.000000 \$1,128.15 25.00%	10.000000 \$2,256.30 50.00%	5.000000 \$1,128.15 25.00%	20.00 \$4,512.60 100.00%	
6.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CONFORME A NORMA PARA CADA TIPO DE GAS. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		21.250000 \$1,484.10 25.00%	42.500000 \$2,968.20 50.00%	21.250000 \$1,484.10 25.00%	85.00 \$5,936.40 100.00%	
6.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA, WORCESTER 411T O SIMILAR DE 1/2" DE DIÁMETRO, CON CUERPO DE BRONCE FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANUA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRA		0.500000 \$501.24 25.00%	1.000000 \$1,002.47 50.00%	0.500000 \$501.23 25.00%	2.00 \$2,004.94 100.00%	
6.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA, WORCESTER 411T O SIMILAR DE 3/4" DE DIÁMETRO, CON CUERPO DE BRONCE FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANUA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRA		0.500000 \$537.40 25.00%	1.000000 \$1,075.01 50.00%	0.500000 \$537.51 25.00%	2.00 \$2,150.02 100.00%	
6.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA, WORCESTER 411T O SIMILAR DE 1" DE DIÁMETRO, CON CUERPO DE BRONCE FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANUA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRA		0.750000 \$2,142.82 25.00%	1.500000 \$4,285.64 50.00%	0.750000 \$2,142.81 25.00%	3.00 \$8,571.27 100.00%	
6.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARED HOSPITALARIA MARCA ARAMED O SIMILAR DE 2.60 M DE ALTURA X 2.60 M DE ANCHO PARA CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, FABRICADA EN 3 MÓDULOS DE PERFILES ESTRUCTURALES DE 3 VÍAS Y TAPAS FRONTALES EN ALUMINIO ALEACIÓN		1.000000 \$192,534.92 25.00%	2.000000 \$385,069.84 50.00%	1.000000 \$192,534.82 25.00%	4.00 \$770,139.68 100.00%	
6.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIOMUSICAL PARA GASES DE VÍAS CON INDICADORES DIGITALES Y SENSORES PARA PRESIÓN. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJ		0.250000 \$19,842.86 25.00%	0.500000 \$21,885.33 50.00%	0.250000 \$19,842.87 25.00%	1.00 \$43,370.99 100.00%	

Importe en cash total
Acumulado hasta el día

\$0.00
\$66,032.69

\$211,482.14
\$2,928,489.73

\$422,964.29
\$3,535,166.62

\$211,482.14
\$678,161.15

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000208

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

20

Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 8 de 14

Fecha inicio: 28/09/2025

Fecha fin: 19/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obras: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025(H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025	
6.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA PARA TUBERIA CON AISLAMIENTO PARA EVITAR LA CORROSION EN COBRE. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		2,500,000	5,000,000	2,500,000	10,000,000	10,000,000
			\$1,193.30	\$2,267.50	\$1,193.50	\$4,414.00	\$4,414.00
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
6.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLDADURA DE PLATA 5% CON AISLAMIENTO PARA EVITAR LA CORROSION EN COBRE. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		3,000,000	6,000,000	3,000,000	12,000,000	12,000,000
			\$29,549.43	\$59,098.86	\$29,549.43	\$118,197.72	\$118,197.72
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
6.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE SECCIONAMIENTO METALICA DE 40 X 40 CM PARA TRES GASES MEDICINALES. INCLUYE: LLAVE DE CONTROL Y MANOMETRO, ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PAR		0,250,000	0,500,000	0,250,000	1,000,000	1,000,000
			\$12,841.46	\$25,682.91	\$12,841.46	\$51,365.82	\$51,365.82
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.- INSTALACIONES ELECTRICAS							
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE EMPOTRE 80 X 60 3000L 6500K LUZ FRIA. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		4,500,000	9,000,000	4,500,000	18,000,000	18,000,000
			\$13,059.58	\$26,119.17	\$13,059.58	\$52,238.34	\$52,238.34
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA MARCA MAG O SIMILAR TIPO LED DE 15W TIPO SPOT DE DE EMPOTRE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMAO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXION Y PRUEBA.		1,000,000	2,000,000	1,000,000	4,000,000	4,000,000
			\$2,527.80	\$5,055.20	\$2,527.80	\$10,110.40	\$10,110.40
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 76 MM. DE DIAMETRO, PARED DELGADA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQU		11,250,000	22,500,000	11,250,000	45,000,000	45,000,000
			\$7,097.85	\$14,195.70	\$7,097.85	\$28,391.40	\$28,391.40
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 25 MM. DE DIAMETRO, PARED DELGADA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQU		16,250,000	32,500,000	16,250,000	65,000,000	65,000,000
			\$8,809.38	\$17,618.75	\$8,809.37	\$35,237.50	\$35,237.50
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 19 MM. DE DIAMETRO, PARED DELGADA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQU		21,750,000	43,500,000	21,750,000	87,000,000	87,000,000
			\$3,758.84	\$7,517.67	\$3,758.83	\$15,035.34	\$15,035.34
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO CONDUIT PD 3/4 INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		6,250,000	12,500,000	6,250,000	25,000,000	25,000,000
			\$985.19	\$1,970.38	\$985.18	\$3,940.75	\$3,940.75
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	

Importe en este hoja
Acumulado hasta este momento

\$0.00

\$86,933.69

\$76,735.83

\$3,696,295.56

\$152,471.84

\$3,188,638.26

\$76,735.80

\$752,896.85

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000209

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

20

Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 9 de 14

Fecha inicio: 26/09/2025

Fecha fin: 19/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obras: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	01/09/2025 AL 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO CONDUIT PD 3" INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	2.000000 \$2,230.90 25.00%	4.000000 \$4,461.80 50.00%	2.000000 \$2,230.90 25.00%	8.00 \$8,923.60 100.00%	
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO CONDUIT PD 1" INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	6.250000 \$3,253.38 25.00%	12.500000 \$6,506.75 50.00%	6.250000 \$3,253.37 25.00%	25.00 \$13,013.30 100.00%	
7.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO XHHW-2, 600V, NARANJA VERDE CAPE MARCA CONDELMEX CALIBRE 12 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR	68.750000 \$7,246.94 25.00%	137.500000 \$14,493.88 50.00%	68.750000 \$7,246.93 25.00%	275.00 \$28,987.75 100.00%	
7.10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHN-LS-75°C, CALIBRE 6 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEA	68.750000 \$8,003.19 25.00%	137.500000 \$18,006.38 50.00%	68.750000 \$8,003.18 25.00%	275.00 \$32,012.75 100.00%	
7.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHN-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEA	68.750000 \$6,214.31 25.00%	137.500000 \$12,428.62 50.00%	68.750000 \$6,214.32 25.00%	275.00 \$24,857.25 100.00%	
7.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHN-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEA	31.250000 \$2,293.44 25.00%	62.500000 \$4,586.88 50.00%	31.250000 \$2,293.43 25.00%	125.00 \$9,173.75 100.00%	
7.13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHN-LS-75°C, CALIBRE 20 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEA	90.000000 \$59,149.80 25.00%	180.000000 \$119,291.60 50.00%	90.000000 \$59,140.96 25.00%	360.00 \$236,563.20 100.00%	
7.14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHN-LS-75°C, CALIBRE 2 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEA	11.250000 \$2,761.85 25.00%	22.500000 \$5,523.30 50.00%	11.250000 \$2,761.65 25.00%	45.00 \$11,046.60 100.00%	
7.15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHN-LS-75°C, CALIBRE DESN 12 AWG. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEA	120.000000 \$10,317.80 25.00%	240.000000 \$20,635.20 50.00%	120.000000 \$10,317.80 25.00%	480.00 \$41,270.40 100.00%	

Importe en esta hoja
Acumulado hasta esta fecha

\$0.00

\$66,933.69

\$191,462.21

\$3,167,667.77

\$292,824.41

\$3,391,563.67

\$191,462.18

\$864,399.13

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000210

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y CSM0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO: 20

Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/08/2025

Página: 10 de 14

Fecha inicio: 26/08/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025] H.O.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025	
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR CAT. 50014, LEVITON (UNIPOLAR) O SIMILAR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, FLUJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTE FUER		6.500000	13.000000	6.500000	26.00	
			\$4,026.10	\$8,052.20	\$4,026.10	\$16,104.40	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO ELÉCTRICO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		4.500000	9.000000	4.500000	18.00	
			\$2,722.95	\$5,445.90	\$2,722.95	\$10,891.80	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO 3F 110/220V PARA 42 UNIDADES. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		0.250000	0.500000	0.250000	1.00	
			\$11,798.89	\$23,513.78	\$11,798.88	\$47,027.55	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO 3F 110/220V PARA 30 UNIDADES. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		0.250000	0.500000	0.250000	1.00	
			\$6,635.02	\$13,270.04	\$6,635.03	\$26,540.09	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE 48KVA TRIFÁSICO VOL. NOM. 120/208V. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		0.250000	0.500000	0.250000	1.00	
			\$81,815.13	\$163,630.26	\$81,815.13	\$367,660.52	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.21	REALIZACIÓN DE RANURAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN MURO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		0.250000	0.500000	0.250000	1.00	
			\$2,098.38	\$4,196.75	\$2,098.37	\$8,393.50	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE AISLAMIENTO PARA TERAPIA INTENSIVA MARCA DUPONT O SIMILAR (DE ACUERDO CON EL CÓDIGO NFPA 70, ART. 517 Y NFPA 99), EL CUAL ESTÁ FORMADO POR: 01 INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO PARA PROTECCIÓN DEL PRIMARIO DEL		1.000000	2.000000	1.000000	4.00	
			\$585,925.72	\$1,171,851.44	\$585,925.72	\$2,363,702.88	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PACIENTE-ENFERMERO. INCLUYE: CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		1.000000	2.000000	1.000000	4.00	
			\$247,747.82	\$495,495.64	\$247,747.82	\$990,991.28	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
7.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAHALIZACIÓN PARA RED DE MONITOR. INCLUYE: CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		1.000000	2.000000	1.000000	4.00	
			\$69,005.39	\$138,010.78	\$69,005.39	\$276,021.56	
			25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	

Importe en este ítem
Acumulado hasta este ítem

\$0.00
\$68,833.60

\$1,831,833.40
\$4,139,591.17

\$2,063,666.79
\$5,455,228.46

\$1,831,833.39
\$1,886,192.52

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000211

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”
PÁGINA 59 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

20

Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-49-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 11 de 14

Fecha Inicio: 26/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025] H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clase	Descripción	01-09-2025	01-10-2025	01-11-2025	01-12-2025	Total
7.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA FÍSICA, INCLUYE: CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	0.250000	0.500000	0.250000	1.00	
		\$12,685.51	\$25,391.02	\$12,685.50	\$50,762.03	
		25.00%	50.00%	25.00%	100.00%	
8.- INSTALACIONES HIDRAULICAS						
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA C40 PVCOW 4", INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	10.380000	23.070000	11.550000	45.00	
		\$5,137.29	\$11,418.96	\$5,716.90	\$22,273.85	
		23.07%	51.27%	25.67%	100.00%	
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA C40 PVCOW 2", INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	10.380000	23.070000	11.550000	45.00	
		\$3,920.21	\$8,712.85	\$4,362.09	\$16,995.15	
		23.07%	51.27%	25.67%	100.00%	
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIONES HIDROSANITARIAS C40 4" PVCOW, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2.760000	6.150000	3.090000	12.00	
		\$1,103.23	\$2,498.28	\$1,235.10	\$4,796.54	
		23.00%	51.25%	25.75%	100.00%	
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIONES HIDROSANITARIAS C40 2" PVCOW, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	8.070000	17.940000	8.990000	35.00	
		\$2,250.80	\$5,003.85	\$2,507.40	\$9,761.85	
		23.06%	51.26%	25.69%	100.00%	
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 3/4 PARA AGUA FRÍA, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	10.380000	23.070000	11.550000	45.00	
		\$4,833.36	\$10,742.78	\$5,378.37	\$20,954.70	
		23.07%	51.27%	25.67%	100.00%	
8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 3/4 PARA AGUA CALIENTE, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	10.380000	23.070000	11.550000	45.00	
		\$4,833.35	\$10,742.78	\$5,378.37	\$20,954.70	
		23.07%	51.27%	25.67%	100.00%	
8.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 1/2 PARA AGUA FRÍA, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	11.070000	24.810000	12.320000	48.00	
		\$4,525.31	\$10,060.32	\$5,030.29	\$19,621.92	
		23.05%	51.27%	25.67%	100.00%	
8.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 1/2 PARA AGUA CALIENTE, INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	11.070000	24.810000	12.320000	48.00	
		\$4,525.31	\$10,060.32	\$5,030.29	\$19,621.92	
		23.05%	51.27%	25.67%	100.00%	

Importe en este mes
Acumulado hasta el mes

\$6.00
\$68,033.68

\$43,825.28
\$4,193,326.43

\$94,590.96
\$5,849,826.42

\$47,346.34
\$1,933,538.96

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000212

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-49-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 60 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

20

Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 12 de 14

Fecha Inicio: 26/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025) H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/09/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025	
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES DE COBRE 3/4. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		4,840,000	10,760,000		\$4,400,000	21.00
			\$1,611.19	\$3,581.90		\$1,797.80	\$6,990.89
			23.05%	51.24%		25.71%	100.00%
8.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIONES DE COBRE 1/2. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		17,300,000	38,460,000		19,240,000	75.00
			\$4,980.36	\$11,094.17		\$5,549.97	\$21,624.50
			23.07%	51.28%		25.65%	100.00%
8.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJA DOBLE CANASTA. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		0,400,000	1,020,000		0,520,000	2.00
			\$13,737.43	\$30,461.26		\$15,526.27	\$59,724.96
			23.00%	51.00%		26.00%	100.00%
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVABO CERAMICO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		0,690,000	1,530,000		0,780,000	3.00
			\$4,155.89	\$9,214.79		\$4,887.74	\$18,058.42
			23.00%	51.00%		26.00%	100.00%
8.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO PARA FLUXOMETRO INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		0,230,000	0,510,000		0,260,000	1.00
			\$1,840.97	\$4,303.90		\$2,194.15	\$8,439.02
			23.00%	51.00%		26.00%	100.00%
8.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		0,230,000	0,510,000		0,260,000	1.00
			\$2,774.58	\$6,152.33		\$3,136.49	\$12,063.40
			23.00%	51.00%		26.00%	100.00%
9.- CCTV CONTRA INCENDIOS							
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CCTV. INCL MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			0,690,000		0,310,000	1.00
				\$4,247.90		\$1,808.48	\$6,196.38
				69.00%		31.00%	100.00%
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			0,690,000		0,310,000	1.00
				\$2,633.83		\$1,183.31	\$3,817.14
				69.00%		31.00%	100.00%
9.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIBELAR DE 18 MM DE DIAMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQU			58,840,000		26,160,000	85.00
				\$16,081.86		\$7,149.79	\$23,231.65
				89.22%		30.78%	100.00%
Importe en este ítem			\$0.00	\$29,210.22	\$67,771.64	\$43,148.80	
Acumulado hasta este ítem			\$66,833.69	\$4,212,536.65	\$5,637,582.56	\$1,976,185.66	

Importe en este ítem
Acumulado hasta este ítem

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000213

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO:

20

Concurso IF*IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 13 de 14

Fecha Inicio: 28/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 228 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025[H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL	01/10/2025	01/10/2025	01/11/2025	01/12/2025	Total
		AL	30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	30/12/2025	
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA CCTV, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				58,840,000	26,180,000	85.08
					\$21,215.94	\$8,432.51	\$30,648.45
					89.22%	30.79%	100.00%
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA SENSOR PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				100,380,000	44,620,000	145.00
					\$30,275.32	\$22,347.93	\$72,623.25
					89.23%	30.77%	100.00%
9.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DCP-AMS NOTIFIER, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				0,690,000	0,310,000	1.00
					\$2,772.72	\$1,245.72	\$4,018.44
					89.06%	31.00%	100.00%
10.-VOZ/DATOS							
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO PARA NODO, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				14,380,000	7,620,000	22.00
					\$5,800.75	\$3,073.83	\$8,874.58
					85.36%	34.64%	100.00%
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA NODO, INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				137,300,000	72,700,000	210.00
					\$12,012.38	\$6,380.52	\$18,392.90
					85.38%	34.62%	100.00%
10.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA O SIMILAR DE 19 MM. DE DIÁMETRO, PARED DELGADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQU				137,300,000	72,700,000	210.00
					\$30,368.01	\$18,079.79	\$48,447.80
					85.38%	34.62%	100.00%
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO PARA CONEXIÓN TELEFÓNICA INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				14,380,000	7,620,000	22.00
					\$5,279.62	\$2,787.88	\$8,067.50
					85.36%	34.64%	100.00%
10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO TELEFÓNICO INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				94,800,000	50,200,000	145.00
					\$8,394.05	\$4,392.90	\$12,686.95
					85.38%	34.62%	100.00%
11.-DUCTERIA							
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				4,900,000	2,000,000	6.00
					\$15,952.52	\$7,526.28	\$22,578.79
					86.67%	33.33%	100.00%
Importe en este mes			\$0.00	\$0.00	\$151,871.31	\$73,256.24	
Acumulado hasta este mes			\$96,033.68	\$4,212,536.65	\$5,788,863.37	\$2,548,941.90	

Importe en este mes

\$0.00

\$0.00

\$151,871.31

\$73,256.24

Acumulado hasta este mes

\$96,033.68

\$4,212,536.65

\$5,788,863.37

\$2,548,941.90

MARIA REYNA CISINEROS GUTIÉRREZ

Persona Física

000214

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”

PÁGINA 62 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N625-01-00 Y C5M0150



MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

ANEXO: 20

Concurso N° 30-50-GYR-050GYR989-N-69-2025

Fecha: 22/09/2025

Página: 14 de 14

Fecha Inicio: 26/09/2025

Fecha fin: 15/12/2025

Duración: 81 días naturales

Obra: Proyecto Estratégico de Rehabilitación de áreas de Terapia Intensiva para las unidades HGR- 251, HGR 220 , HGZ 194 y HGZ 58 pertenecientes al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente para el ejercicio fiscal 2025 H.G.Z. No. 58 Las Margaritas

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	DEL AL	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025	01/11/2025 30/11/2025	01/12/2025 31/12/2025	Total
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE RETORNO INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			2,600,000 \$10,365.73 66.50%		1,340,000 \$5,236.95 33.50%	4.00 \$15,602.68 100.00%
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTERÍA DE ESPINDUCTO REQUERIDO. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			56,600,000 \$90,748.08 88.86%		28,340,000 \$48,391.12 33.34%	85.00 \$145,139.20 100.00%
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			56,600,000 \$181,133.18 86.66%		28,340,000 \$75,503.27 33.34%	85.00 \$226,726.45 100.00%
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTERÍA PARA TUBERÍA. INCLUYE: ACARREO AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			15,330,000 \$9,854.89 66.85%		7,670,000 \$4,938.68 33.36%	23.00 \$14,793.55 100.00%
12.- LIMPIEZA							
12.1	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO. INCL. MANO DE OBRA Y ACARREO DE DESPERDICIOS O SOBRIANTE AL LUGAR DESIGNADO POR LA INSTITUCIÓN. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			10,370,000 \$44,228.36 41.68%	9,430,000 \$40,219.14 37.72%	5,200,000 \$22,178.10 20.60%	25.00 \$106,625.50 100.00%
Importe del reporte			\$86,833.88	\$4,256,764.91	\$6,097,814.39	\$2,206,272.00	
Importes acumulados del reporte			\$86,833.88	\$4,322,798.90	\$10,419,612.99	\$12,626,084.99	
Porcentaje del reporte			8.52%	33.71%	48.29%	17.47%	
Porcentajes acumulados del reporte			8.52%	34.26%	82.53%	100.00%	

Importe en este trabajo 10.00 \$44,228.36 \$68,351.02 \$198,338.10
Acumulado hasta este trabajo \$86,833.88 \$4,256,764.91 \$4,097,814.39 \$2,206,272.00

MARIA REYNA CISNEROS GUTIÉRREZ
Persona Física

000215

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 3 (TRES)

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA

DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOUO: 0000220084-2025

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

15 Estado de México Zona Poniente

169001 Oficina del COAD EDO MEX PTE

140100 Depto Conserv y Servs Generales

Concepto:

JSA Adquisición Of. No. 1890011001007JOA794/2025 recibido al 17 de julio de 2025 Rehab Area
Terapia Inten Rehab T Int

Fecha Elaboración:

18/07/2025

Total Comprometido (en pesos):

\$ 70,901,844.00

Unidad de Información: 160102

Centro de Costos: 142922

Cuenta: 51351002

SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB

COG: 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,090.2	21,270.5	21,270.5	21,270.5	0.0
DISPONIBLE (en pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 6, 144 y 146 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

JOSE TRINIDAD ROSAS OLMEDO

JOSE TRINIDAD ROSAS OLMEDO

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ 70,901,844.00

Clave: 6170-009-001

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 4 (CUATRO) FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento,
usted puede consultar nuestro sitio web
www.chubbfianzasmonterrey.com,
enviar un correo a autenticacion@chubb.com
o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 325432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPOSICION		EXPOSICION	
20-08-2025		20-08-2025	
ENDOSO		ENDOSO	
0000		0000	

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 258 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 1,262,608.50 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.

Por: MARIA REYNA CORDERO GUTIERREZ
Domicilio: CALLE SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, HUITRILA TIZAYUCA HGO, TIZAYUCA HIDALGO, C.P. 43820.

Por: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Domicilio: CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN, ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50000.

ASEGURADORA SOCIAL: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. EN LO SUCESIVO LA "ASEGURADORA".
DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA NUM. 258, TORRE NIZA PISO 7, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06600.
AUTORIZACION DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: 06-C00-41100/08389 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2017.
BENEFICIARIA:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".
DOMICILIO: CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N, ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50000.
EL MEDIO ELECTRONICO, POR EL CUAL SE PUEDE ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA":
edgar.cordero@chubb.com.mx

NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL: MARIA REYNA CORDERO GUTIERREZ
FIADO: MARIA REYNA CORDERO GUTIERREZ
RFC: CORDR60825025
DOMICILIO: CALLE SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, HUITRILA TIZAYUCA HGO, TIZAYUCA HIDALGO, C.P. 43820.
PASOS DE LA POLIZA:

Monto Afiatado: \$1,262,608.50 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
MONEDA: PESOS MEXICANOS.
FECHA DE EXPEDICION: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
OBLIGACION GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.
NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE.
LA OBLIGACION GARANTIZADA SERA INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
NUMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150
OBJETO: PROYECTO ESTRATEGICO DE REHABILITACION DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
MONTO DEL CONTRATO: \$12,626,084.99 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
MONEDA: PESOS MEXICANOS.
FECHA DE SUSCRIPCION: 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA INCONGRUENCIAS.

Consulte nuestro sitio de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

Página 1 de 6

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (10-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATEGICO DE REHABILITACION DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

Se testaNINEAS DE VALIDACION por considerarse informaci-n confidencial de personas fřsicas identificadas e identificables, cuya difusi-n puede afectar a su esfera jurřdica. lo anterior, de conformidad con el artřculos 115 přrrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci-n přblica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey

Aseguradora de Caución

usted puede consultar nuestro sitio web
www.chubbfianzasmonterrey.com,
enviar un correo a autenticacion@chubb.com
o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

MONTO DE FIANZA	MONEDA	INCLUSIÓN	EXPIRACIÓN
1,262,608.50	PESOS	0	30-06-2025
			ENDOSO
			0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 254 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11a. y 42a. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 1,262,608.50 UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.

Por: MARIA REYNA CORDERO GUERRERO
Domicilio: CALLE SAN LUIS POTOSI SAN ROMERO, NUTZILA TEXMILCO HGO, TEXMILCO HIDALGO, C.P. 40800

Ante: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Domicilio: CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SAN ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50000

TIPO: OBRA PÚBLICA.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE.

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PODIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN II Y 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULO 98 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LOCAL DE LA ASEGURADORA: JENNY DENNISE REYES CHAVEZ

CLÁUSULA GENERAL A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÓN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

LA "ASEGURADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES \$1,262,608.50 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

LA "ASEGURADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CLÁUSULA DE ESTA PÓLIZA, Y DEBERÁ SER EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 BIS DE LA LOPSRM. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "ASEGURADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA DETERMINADA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVENADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO PUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, LA "ASEGURADORA" SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA "ASEGURADORA" PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

Expedido en: OFICINA: 00403; PACHUCA, HIDALGO

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



de 5

El cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 279 y 216, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual queda registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número C502-F5029-050-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, mismo que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)

Se testan NINEAS DE VALIDACION por considerarse informaci- n confidencial de personas f2sicas identificadas e identificables, cuya difusi- n puede afectar a su esfera jur2dica. lo anterior, de conformidad con el art2culos 115 p2rrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci- n p2blica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey

Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento,
usted puede consultar nuestro sitio web
www.chubbfianzasmonterrey.com,
enviar un correo a asistencia@chubb.com
o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

MONTO DE FIANZA	MONEDA	INCLUSIÓN	EXPIRACIÓN
1,262,608.50	PESOS	2	26-09-2025

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 43o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 1,262,608.50 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.

Por: MARIA REYNA OSORIO GUTIERREZ
Domicilio: CALLE SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, VIZCAYA TIZAMUCANCO, TIZAMUCANCO, C.P. 43005.

Por: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Domicilio: CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 544, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, ESTADO DE MEXICO, C.P. 06000.

LA "ASEGURADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; EN ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, LA "ASEGURADORA" PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INCUMPLIMIENTO POR MORA.

LA "ASEGURADORA", SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 288 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTIZA EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRODUZCA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRODUZCA EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANTEROS, EL FIADO DARÁ AVISO A LA "ASEGURADORA", LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

LA "ASEGURADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÓN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTienda NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CIRCUNSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR, EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "ASEGURADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "ASEGURADORA" DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS

Expedido en: OFICINA: 00403; PACHUCA, HIDALGO

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., SE OBLIGA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

Se testan NINEAS DE VALIDACION por considerarse informac-i n confidencial de personas f2sicas identificadas e identificables, cuya difusi- n puede afectar a su esfera jur2dica. lo anterior, de conformidad con el art2culos 115 p2rrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informac-i n p2blica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey

Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autenticacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA

MONTO DE FIANZA	MONEDA	INCLUSIÓN	EXPIRACIÓN
1,242,606.00	PESOS	0	30-09-2025

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 256 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 115 y 42a. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye Fianzadora hasta el monto de: 1,242,606.00 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 56/100 M.N.

Por: MARIA REYNA CORDERO GUTIERREZ
Direccion: CALLE SAN LUIS POTOSI EN NUMERO 107, HUITZILA TIZAYUCA MEX. TIZAYUCA HIDALGO, C.P. 43800

Ante: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Direccion: CALLE DE JUAREZ ENTRE DE DOMINIQUEZ EN TISQUERA CON MIGUEL MEDALDO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50000

TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "ASEGURADORA" POR CANCELACIÓN DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE A LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICACIÓN.

LA "ASEGURADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD DECLARADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÓDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "ASEGURADORA" DEBERÁ COMUNICAR A LA "BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COFINANCIAMIENTO O YUTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COFINANCIAMIENTO O YUTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "ASEGURADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

LA "ASEGURADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO LA CONTRATANTE LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA POR HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, ACOMPAÑANDO AL MISMO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "ASEGURADORA" EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. CUANDO EL FIADO SOLICITE LA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

LA "ASEGURADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. - DECLARACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Expedido en: OFICINA: 00403; PACHUCA, HIDALGO

Este documento será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

Se testifica que NINEAS DE VALIDACION por considerarse informacion confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusion puede afectar a su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con el artºculos 115 párrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informacion pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento,
usted puede consultar nuestro sitio web
www.chubbfianzasmonterrey.com,
enviar un correo a identificacion@chubb.com
o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

MONTO DE FIANZA	MONEDA	INCLUSION	EXPIRACION
1,262,684.50	PESOS	0	30-09-2025

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 238 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06650, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11a. y 43a. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 1,262,684.50 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.

Por: MARIA REYNA OSORIOS GUTIERREZ
Direccion: CALLE SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, HUILA TIZAYUCA HGO, TIZAYUCA HIDALGO, C.P. 43021

Año: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Direccion: CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SAN SEBASTIAN DON MIGUEL HIDALGO, COLOMA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50000

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

FIN DE TEXTO

Expedido en: OFICINA: 00403; PACHUCA, HIDALGO

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

“PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)

Se testifican las DE VALIDACION por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con el artículo 115 párrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE CUMPLIMIENTO SUBRAMO OBRA

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrados entre el Fianzo y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilio del (S) BENEFICIARIO(S) y el de (S) FIADOR(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO(S) deberá acreditar el cumplimiento, datos obligados que deberán regir la póliza, y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, (LISF).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las pólizas de su vigencia a cualquier otra modificación deberá (n) conservarlo (S) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlo para el otorgamiento de sus derechos ante la Institución. Art. 276 de la LISF.
3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADOR(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(S) u OBLIGADO(S) SOLICITANTE(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en la que no prevenga por la legislación mercantil y por el Título Cuarto tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 30 y 183 LISF.
4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
5. La Fianza otorgada en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y ejecución a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extingue aun cuando el Asegurado no requiera judicialmente al (S) BENEFICIARIO(S) FIADOR(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o pague de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Art. 278 de la LISF.
7. La obligación de la Institución convalida en esta póliza se extingue si el (S) BENEFICIARIO(S) O BENEFICIARIO(S) otorgado al (S) FIADOR(S) pague o se comprometa por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
8. La renovación de la obligación principal afianzada extingue la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa renovación y para garantizar con la misma Fianza la obligación renovada. Art. 220 del C.C.F.
9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la entrega si por esa causa dicha obligación principal queda sujeta a nuevas garantías y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
10. Las acciones de los Beneficiarios de la fuerza en contra de la Institución instituidas de fuerza de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales corridos desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fidei o bien, desde el día en que en la póliza (pretensión de fuerza de vigencia determinada o indeterminada) o bien, desde el día siguiente de aquel en que haya expirado la vigencia de la fuerza (cuando la misma se haya extinguido por tiempo determinado). Vigencia de fuerza otorgada a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier extinción de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte reprocedente.
11. Cuando la fuerza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fuerza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que éste no lo sea, dentro del tiempo legal a que exista infortunio respecto de la reclamación emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de conductas o reclamaciones, los Beneficiarios, Fianzo u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., formada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fuerza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y vigencia de la obligación garantizada por la fuerza en su oferta, oferta, acciones y acciones de servicio que han dispuesto de un plazo de 30 días corridos a partir de la fecha en que han integrado la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario la negativa, causal o rechazo de su reclamación. Art. 279 de la LISF. La anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fuerza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y vigencia de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá otorgar el preaviso en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
14. Las Fianzas que se emiten en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO IV, CAPÍTULO 19.2 de la Ley de Comercio Exterior de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del Fianzo y del Beneficiario en el sitio www.imss.gob.mx/COSUP/LECTOR/COSUP/19.2 y que se harán por reproducciones como si a la letra se insertara.
15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 283 de la LISF.
16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea denegada, a cubrir la obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se determinarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de inversión tengan a la fecha en que se efectúe el pago. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuyo tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que se efectúe el pago, y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trece veces sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a sus créditos en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios o otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ella derivan, así como en los procesos que se sigan al Fianzo por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativa o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fuerza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 289 de la LISF.
19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expide Art. 16 de la LISF.
20. Al admitir las Fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán otorgar la coherencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
21. Ninguna autoridad podrá mayor importe a las Fianzas que otorguen las Instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedores (a) que (el) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extingue si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de (los) deudores FIADOR(S). Art. 177 de la LISF y 2870 y 2845 del C.C.F.
23. Las reclamaciones a esta Fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fuerza, fecha de expedición de la fuerza, monto de la fuerza, nombre o denominación del fidei y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del crédito fuente, descripción del incumplimiento que motivo la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fuerza (LISF Capítulo 4.2.8 fracción VBI).
24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 462 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Asegurado por el que se emiten las Obligaciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fueran (conductas) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito violatorio Contra la Salud (Narcotráfico), Estructuramiento y/o Operaciones con Recursos de Previsión Social, Terrorismo y/o Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o (los) asegurados es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos federales, sea de carácter nacional o extranjero proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán interrumpidas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (los) beneficiario(s) después de encontrarse en las listas antes mencionadas.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 5 (CINCO)
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



FECHA: 26 de septiembre de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio:

Clave de R.F.C.:

CIGR760825DZ5

Nombre, Denominación o Razón Social:

MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2025, a las 17:32 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 26 de septiembre de 2025, 23:59:59.

1. En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que respalden su aclaración.
2. La presente opinión es emitida considerando la información en los Incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Tiene una vigencia del mismo día que fue emitida, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. La opinión del cumplimiento, se genera considerando a la situación fiscal del patrón en los siguientes casos: POSITIVA - Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al momento de la revisión de las obligaciones que se consultan en los Incisos a) y b) no se registra deuda, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA - Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social sea en los Incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN INFORMACIÓN - Cuando no se localice en los sistemas electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social en los Incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado.
5. Se incluyen datos identificativos, en su caso tales como el número de identificación en materia de fiscalización en proceso o el número de denuncia interpuesta en contra de actos administrativos o resoluciones emitidos por el IMSS o el número con el que se emite la opinión, los cuales no inciden en el sentido que se emite la opinión.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley del Seguro Social y el artículo 36 de la Ley del Seguro Social y el artículo 36 de la Ley del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los mexicanos y sus familias.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de operar los servicios orientados a la seguridad social.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Página 1 de 1

Se testan NINEAS DE VALIDACION por considerarse informacion confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con el artículo 115 párrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO

PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 6 (SEIS)

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

gob.mx		Servicio de Administración Tributaria	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales			
Nombre, denominación o razón social		Sentido	
MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ		POSITIVO	
RFC		Folio	
CIGR760825DZ5		25NF4105634	
Fecha y hora de emisión			
26 de septiembre de 2025 a las 17:34 horas			
Apreciable contribuyente			
Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.			
Información importante			
MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx			
¡Este servicio es gratuito!			
Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.			



Gobierno de México

Hacienda



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 1

Se testanINEAS DE VALIDACION por considerarse informaci- n confidencial de personas f- sicas identificadas e identificables, cuya difusi- n puede afectar a su esfera jur- dica. lo anterior, de conformidad con el art- culos 115 p- rrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci- n p- blica.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 72 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 7 (SIETE)
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT.



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 24 de Septiembre de 2025

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: [REDACTED]
RFC: CIGR760825DZ5
Nombre o Razón Social: MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ

Estimado Patrón:

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **24 de Septiembre de 2025 y 12:06:18** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que si se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserva el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

Se testaNINEAS DE VALIDACION por considerarse informaci- n confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusi- n puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artºculos 115 pºrrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci- n pºblica.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2)
PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150

ANEXO 8 (OCHO)

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N6925-01-00

ANEXO 8: MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, OBJETO DEL CONTRATO ARRIBA SEÑALADO, DEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL EL PRESENTE ANEXO DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIÓN II.2 NÚMERO 8 DEL INSTRUMENTO JURÍDICO REFERIDO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO REFERIDO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

1. DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.1. ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.
- 1.2. QUE TODOS LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE MENCIONAN EN ESTE ANEXO.
- 1.3. OBSERVAR LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DISPONGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y EL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.4. INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON "EL INSTITUTO" LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" Y UNO DE "EL INSTITUTO", LA QUE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL OBRERO QUE LA EMPRESA TENGA LABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OBLIGÁNDOSE A ORIENTAR E INSTRUIR A ÉSTOS EN LA MATERIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.
- 1.5. PARTICIPAR MENSUALMENTE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, REVISANDO LOS ELEMENTOS Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE HAYAN ESTABLECIDO.
- 1.6. APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS QUE, EN SU CASO, ESTABLEZCA LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, RESULTADO DE REVISIÓN.
- 1.7. SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU REGLAMENTO, CUANDO EXISTA LA NECESIDAD DE APLICAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIALES EXPLOSIVOS.

2. SEGURIDAD.

A) AL INDIVIDUO

- 2.1. PROPORCIONAR CASCO DE PROTECCIÓN A TODO SU PERSONAL, EN OBRA, INDEPENDIENTEMENTE DEL ÁREA EN QUE LABOREN O QUE ÉSTOS TENGAN EL CARÁCTER DE VISITANTES.
- 2.2. PROPORCIONAR GAFAS DE SEGURIDAD O CARETAS, AL PERSONAL QUE INTERVENGA EN AQUELLOS TRABAJOS EN LOS QUE EXISTA RIESGO POR PARTÍCULAS PROYECTADAS O POR RADIACIONES, TALES COMO SOLDADURA, CORTE, ESMERILADO, PICOLETEADO, ETC.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025) PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025-
Página 1 de 5

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)

"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N6925-01-00

ANEXO 8: MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, OBJETO DEL CONTRATO ARRIBA SEÑALADO, DEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL EL PRESENTE ANEXO DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIÓN II.2 NÚMERO 8 DEL INSTRUMENTO JURÍDICO REFERIDO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO REFERIDO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

1. DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.1. ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.
- 1.2. QUE TODOS LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE MENCIONAN EN ESTE ANEXO.
- 1.3. OBSERVAR LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DISPONGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y EL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.4. INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON "EL INSTITUTO" LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" Y UNO DE "EL INSTITUTO", LA QUE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL OBRERO QUE LA EMPRESA TENGA LABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OBLIGÁNDOSE A ORIENTAR E INSTRUIR A ÉSTOS EN LA MATERIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.
- 1.5. PARTICIPAR MENSUALMENTE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, REVISANDO LOS ELEMENTOS Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE HAYAN ESTABLECIDO.
- 1.6. APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS QUE, EN SU CASO, ESTABLEZCA LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, RESULTADO DE REVISIÓN.
- 1.7. SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU REGLAMENTO, CUANDO EXISTA LA NECESIDAD DE APLICAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIALES EXPLOSIVOS.

2. SEGURIDAD.

A) AL INDIVIDUO

- 2.1. PROPORCIONAR CASCO DE PROTECCIÓN A TODO SU PERSONAL, EN OBRA, INDEPENDIENTEMENTE DEL ÁREA EN QUE LABOREN O QUE ÉSTOS TENGAN EL CARÁCTER DE VISITANTES.
- 2.2. PROPORCIONAR GAFAS DE SEGURIDAD O CARETAS, AL PERSONAL QUE INTERVENGA EN AQUELLOS TRABAJOS EN LOS QUE EXISTA RIESGO POR PARTICULAS PROYECTADAS O POR RADIACIONES, TALES COMO SOLDADURA, CORTE, ESMERILADO, PICOLETEADO, ETC.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025) PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Página 1 de 5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. 050GYR989N6925-01-00

PERSONAL RESPONSABLE DE SU MANEJO Y UBICADOS DE TAL FORMA, QUE EN CASO DE UN EVENTUAL INCENDIO, ACCESORIOS QUE PERMITAN SU VACIADO SIN DERRAMES O SALPICADURAS, MISMO QUE SERÁN TRANSPORTADOS EN RECIPIENTES DE TIPO IRROMPIBLES CON TAPA.

- 2.16. PROPORCIONAR EXTINTORES DEL TIPO "ABC", UBICÁNDOLOS ADECUADAMENTE, EN LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, RESGUARDO DE DESPERDICIOS Y ZONAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE PERSONAL, VIGILANDO LOS PERIODOS DE CADUCIDAD, A EFECTO DE REALIZAR LAS DESCARGAS Y RECARGAS OPORTUNAMENTE.
- 2.17. VIGILAR QUE LOS ANDAMIOS Y PASARELAS, SEAN ESTABLES Y RESISTENTES A LAS CARGAS A LAS QUE ESTARÁN SOMETIDOS, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO Y CON BARANDALES LATERALES DE 90 CENTÍMETROS DE ALTURA.
- 2.18. UTILIZAR ESCALERAS MANUALES QUE SERÁN RESISTENTES Y ADECUADAS AL USO QUE SE LES VAYA A DAR Y SUJETAS DE UNA MANERA ESTABLE.
- 2.19. COLOCAR BARANDALES DE PROTECCIÓN EN LOS HUECOS PARA DUCTOS VERTICALES DE INSTALACIONES, CUBOS DE ELEVADORES, ESCALERAS Y EN PERÍMETROS DE FACHADAS POR CUBRIR.
- 2.20. COLOCAR CABLES DE PROTECCIÓN DEBIDAMENTE TENSADOS, PARA SER USADOS COMO PASAMANOS, ENTRE LAS COLUMNAS A 90 CENTÍMETROS DE ALTURA SOBRE LAS TRABES, EN EL PROCESO DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.
- 2.21. COLOCAR SEÑALES Y ANUNCIOS ADECUADOS, A LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTEN EN EXCAVACIONES CON PROFUNDIDAD MAYOR DE 2.00 METROS, COLOCANDO PROTECCIÓN PERIMETRAL A 70 CENTÍMETROS DE ALTURA CONSISTENTE EN CABLES Y VARILLAS.
- 2.22. COLOCAR VOLADOS PROVISIONALES EXTERIORES DE PROTECCIÓN PERIMETRAL EN EDIFICIOS CON ALTURA MAYOR DE 18.00 METROS, CON PROYECCIÓN HORIZONTAL CON DIMENSIÓN MÍNIMA DE 1.80 METROS, SU COLOCACIÓN, SUJECCIÓN, POSICIÓN, PERIODO DE UTILIZACIÓN, RETIRO Y TIPO DE MATERIALES, SE AJUSTARÁN A LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA OBRA Y A LA INDICACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
- 2.23. EVITAR FUGAS DE AGUA EN LAS TOMAS, CONDUCTOS Y SALIDAS, INSTALANDO LOS ELEMENTOS APROPIADOS AL USO REQUERIDO.
- 2.24. COLOCAR UN BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS EN LA OFICINA DE "EL CONTRATISTA", ASÍ COMO INDICAR LOS NÚMEROS DE TELÉFONOS Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA CLÍNICA DE EMERGENCIA MÁS CERCANA A LA OBRA Y DEL SERVICIO DE URGENCIAS, LETREROS DE PROTECCIÓN CIVIL (RUTA DE ENLACE, PUNTO DE REUNIÓN).
- 2.25. ESTIBAR EL MATERIAL, DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MISMO, DISTRIBUYENDO SU PESO, DE TAL MANERA QUE NO REBASE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL ELEMENTO DE SUSTENTACIÓN.

3. HIGIENE

- 3.1. MANTENER LA OBRA LIMPIA, LIBRE DE ESCOMBRO, BASURA Y AGUAS ESTANCADAS BUSCANDO QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO OCUPEN UN LUGAR ADECUADO Y DEBIDAMENTE ACOMODADO,

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025) PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025*

Página 3 de 8

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N6925-01-00

- 3.2. INSTALAR EN LA OBRA LOS SERVICIOS SANITARIOS QUE SE REQUIERAN CONSIDERANDO LA CANTIDAD SUFICIENTE DE SERVICIOS PARA EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE TENGAN, DEBIÉNDOSE CONSERVAR EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA Y FUNCIONAMIENTO.

Nota: deberá actualizarse el número de elementos que habrán de incorporarse a la obra conforme al Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.

TRABAJADORES DE	W.C	LAVABO	REGADERA
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
CADA 30 FRACCIÓN	1 ADICIONAL	1 ADICIONAL	1 ADICIONAL

3.3.1

INSTALAR EN LA OBRA, UNA ZONA PARA COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES, CON MESAS, BLANCAS Y PARRILLAS O ESTUFAS PARA CALENTAR LA COMIDA, SE PROPORCIONARÁN BOTES CON TAPA PARA BASURA Y DESPERDICIOS, DEBIÉNDOSE CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA LIMPIEZA.

4. COVID-19:

EL CONTRATISTA DEBE APLICAR DE MANERA OBLIGATORIA EL "PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN", REVISADO POR EL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE CONTEMPLA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMITIDOS EL 29 DE MAYO DE 2020. (DOCUMENTO DISPONIBLE EN EL SITIO [HTTPS://WWW.CMIC.ORG/](https://www.cmic.org/))

SE FIRMA LA CONFORMIDAD POR LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025,

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025) PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Página 4 de 5

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025)
"PROYECTO ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 77 DE 78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO NO. 050GYR989N6925-01-00 Y C5M0150



Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Contrato No. 050GYR989N6925-01-00

Nombre:	Cargo:	R.F.C.:
ÁREA REQUERENTE LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	
ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
ÁREA TÉCNICA LIC. EDUARDO ARELLANO NAVA	JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION	
RESIDENTE DE OBRA ING. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	SUB JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	

POR "EL CONTRATISTA"

NOMBRE Y R.F.C.
MARIA REYNA CISNEROS GUTIERREZ CIGR760825DZ5

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 050GYR989N6925-01-00

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-69-2025) PROYECTO ESTRATÉGICO DE
REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL HGZ. 58 (PARTIDA 2) PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025

Página 5 de 5

Se testa RFC por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artículos 115 párrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.

PERTENECIENTE AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO
PONIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

PÁGINA 78 DE 78